

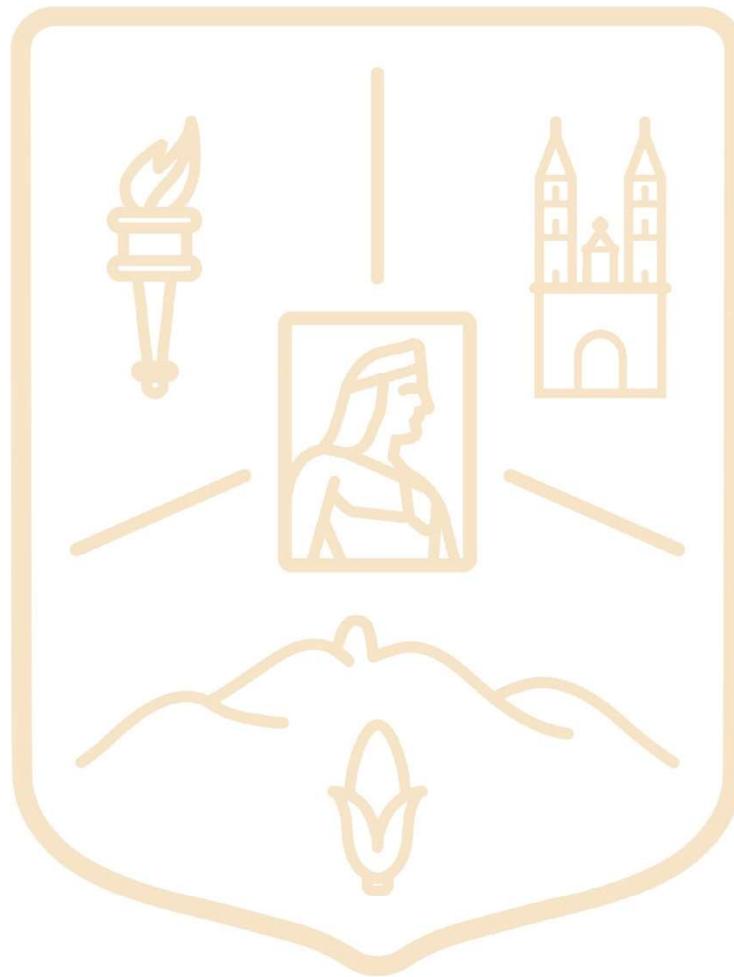


Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

Año II 16 de marzo del 2023

Gaceta Ordinaria
Número: 10



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

El suscrito C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

CERTIFICO

Que la gaceta ordinaria No. 10 contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en el período del mes marzo del 2023 y los reportes del Sistema de Recursos Federales transferidos correspondientes al 4to. Trimestre del ejercicio 2022 y la circular 001/2023 que tiene por objeto fijar y regular la jornada y horario laboral.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los (16) dieciséis días del mes de marzo del (2023) dos mil veintitrés.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 15 de marzo del 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 57, 58, 59 y 61, fracción I, inciso c) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 párrafo segundo de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, comunica a los Integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, que la sesión ordinaria de Cabildo es pública y se encuentra siendo transmitida en vivo por Facebook y la página oficial de internet del Honorable XLII Ayuntamiento de Tepic.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 20 de febrero del 2023, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del decreto remitido por el Honorable XXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de requisitos de elegibilidad a cargos de elección popular.

- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa de acuerdo por el que se expide el Programa Especial para Atender y Erradicar la declaratoria de Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Tepic, Nayarit.
- 4.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir el Convenio de Coordinación Específico, entre el Ejecutivo Federal, Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic, para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- 5.-Informe de la Presidenta Municipal sobre el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes.
- 6.-Informe bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al primer bimestre del 2023.
- 7.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2023
 - b).-El síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2023.
 - c).-La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - d).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - e).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - f).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - g).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - h).-El regidor José Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - i).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

j).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

k).-La regidora Itziar del Consuelo Ramos Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

l).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

m).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023.

8.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor.

➤ EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

➤ EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DECRETO REMITIDO POR EL HONORABLE XXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, el Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; emite voto en sentido **positivo**, respecto del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de requisitos de elegibilidad a cargos de elección popular, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

SEGUNDO.-El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose remitir al H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

TERCERO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al decreto remitido por la XXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, mismo que textualmente se transcribe lo que a continuación se indica:

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
Representado por su XXXIII Legislatura, decreta:**

**REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE
REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR**

ÚNICO. Se reforman el numeral 1, párrafo primero, de la fracción IV del artículo 17; párrafo primero del artículo 29; fracción III del artículo 62; primer y segundo párrafo, fracción IV, del artículo 109; artículo segundo Transitorio del Decreto que Reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de revocación de mandato y juicios en línea, publicado el 31 de enero de 2023 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 17.- ...

I. a la IV. ...

...

1. Será convocado por el Instituto Estatal Electoral a petición de las ciudadanas y ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al diez por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores del Estado, siempre y cuando en la solicitud correspondan a por lo menos once municipios y que representen, como mínimo, el diez por ciento de la lista nominal de electores de cada uno de los municipios.

...

2. al 8. ...

ARTÍCULO 29.- No pueden ser diputados quienes ocupen los cargos de: Gobernador, Secretario o Subsecretario del Despacho del Poder Ejecutivo Estatal o Federal, Presidente Municipal, Síndico, Regidor, Secretario, Tesorero o Director de alguna dependencia del Ayuntamiento; Fiscal General, Diputado Federal, Senador de la República, Delegados, Subdelegados o titulares de las Dependencias o entidades de la Administración Pública Federal en el Estado; Ministro, Magistrado o Juez del Poder Judicial de la Federación o del Estado, miembro del Consejo de la Judicatura Estatal o Federal; Magistrado Administrativo; titular de organismo autónomo o descentralizado federal, estatal o municipal; así como los miembros en servicio activo en el Ejército Nacional o Armada de México; salvo que se hubieren separado de sus cargos o del servicio público por lo menos 90 días antes del día de la elección. En el caso de los consejeros y magistrados electorales del estado, el término de su separación se computará un año antes de la elección.

...

ARTÍCULO 62.- ...

I. a la II. ...

III. No ser Secretario o Subsecretario del Despacho del Poder Ejecutivo Estatal o Federal, Presidente Municipal, Síndico, Regidor, Secretario, Tesorero o Director de alguna Dependencia del Ayuntamiento; Fiscal General, Diputado Local o Federal, Senador de la República, Delegados, Subdelegados o Titulares de las Dependencias o entidades de la Administración Pública Federal en el Estado; Ministro, Magistrado o Juez del Poder Judicial de la Federación o del Estado, miembro del Consejo de la Judicatura Estatal o Federal; Magistrado Administrativo; el titular de organismo autónomo o descentralizado federal, estatal o municipal; así como los miembros en servicio activo en el Ejército Nacional o Armada de México; salvo que se hubieren separado de sus cargos o del servicio público al menos 90 días antes del día de la elección. En el caso de los consejeros y magistrados electorales del estado, el término de su separación se computará un año antes de la elección.

IV. a la VII. ...

ARTÍCULO 109.- ...

I. a la III. ...

IV. No ser Gobernador, Secretario o Subsecretario del Despacho del Poder Ejecutivo Estatal o Federal; Secretario, Tesorero o Director de alguna dependencia del Ayuntamiento; Fiscal General, Diputado Local o Federal, Senador de la República, Delegados, Subdelegados o titulares de las Dependencias o entidades de la Administración Pública Federal en el Estado; Ministro, Magistrado o Juez del Poder Judicial de la Federación o del Estado; miembro del Consejo de la Judicatura Estatal o Federal; Magistrado Administrativo; titular de organismo autónomo o descentralizado federal, estatal o municipal; así como los miembros en servicio activo en el Ejército Nacional o Armada de México; salvo que se hubieren separado de sus cargos o del servicio público por lo menos noventa días antes del día de la elección.

En el caso de los consejeros y magistrados electorales del estado, el término de su separación se computará un año antes de la elección.

...

V. a la VI. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO. ...

SEGUNDO. Se establece un periodo de **veintidós** meses, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para que el Poder Judicial del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Estatal Electoral, realicen de manera paulatina la armonización de los ordenamientos normativos en su ámbito competencial, así como para que implementen las medidas técnicas, administrativas, operativas, así como los ajustes presupuestales necesarios para la debida implementación de las políticas y acciones en materia de justicia en línea, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto.

TERCERO y CUARTO. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Para los efectos del artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit remítase el presente Decreto a los veinte Ayuntamientos de la entidad.

➤ **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO,**

DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA ESPECIAL PARA ATENDER Y ERRADICAR LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la iniciativa de acuerdo por el que se expide el Programa Especial para Atender y Erradicar la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género, contra las Mujeres en el Municipio de Tepic, Nayarit.

SEGUNDO.- Se presente ante la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic, el presente dictamen a efectos de que sea presentado ante el Pleno del Honorable Cabildo, para su discusión y en su caso, aprobación correspondiente.

Con fundamento en el artículo 233 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se transcribe el Programa Especial para Atender y Erradicar la Alerta por Violencia de Género contra la Mujeres en el Municipio de Tepic, Nayarit, para quedar como sigue:

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

PROGRAMA ESPECIAL PARA ATENDER Y ERRADICAR LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT

Marco Jurídico

1.1 Marco Jurídico Internacional

La discriminación y violencia en contra de las mujeres ha existido siempre, es estructural y sistémica, es un cáncer social alimentado por la creencia milenaria de pensar que los hombres son más fuertes que las mujeres y por ende la relación de poder ha sido inclinada hacia los varones, ahora bien la violencia de género es la que se ejerce en contra de las mujeres por el simple hecho de ser y haber nacido como mujeres, hay que recordar que es a través de las luchas por el reconocimiento de los derechos que se han ganado algunos cambios, incluso las leyes han tenido que cambiar sobre todo en el último siglo. A nivel internacional es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por si siglas en inglés) aprobada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratificada por 188 países, considerada la carta internacional de los derechos de la mujer, es el segundo instrumento internacional más ratificado por los Estados Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, en donde reconoce que:

“la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país y a la humanidad” (Organización de las Naciones Unidas, 1979).

A su vez, el artículo 2 de la CEDAW menciona que los Estados parte condenan la discriminación contra las mujeres y convienen en seguir políticas encaminadas a eliminarla comprometiéndose a:

"a) Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio;

b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer;

c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación;

d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;

e) Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas;

f) Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer;

g) Derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer." (Organización de las Naciones Unidas, 1979)

Por su parte la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (mejor conocida como Convención de Belém Do Pará), fue suscrita por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en 1994, y fue ratificada por nuestro país en 1998, en su artículo 8, señala que:

"Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive **programas** para:

a) fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos;

b) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas, que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer;

c) fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer;

d) suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado, inclusive refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados;

e) ...;

f) ofrecer a la mujer objeto de violencia acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social;

g) ...;

h) garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios; y

i) ..." (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008).

Por su parte la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, firmada y ratificada por 189 países, es considerada como eje fundamental para las políticas internacionales para la igualdad de género, así como los derechos de las mujeres y

niñas, en cuanto a la violencia menciona en el Objetivo estratégico D.1. Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, dentro de las medidas que han de adoptar los gobiernos en el apartado 124, menciona:

a)
...

j) Formular y aplicar, a todos los niveles apropiados, planes de acción para erradicar la violencia contra la mujer.

[...]

l) Crear mecanismos institucionales, o reforzar los existentes, a fin de que las mujeres y las niñas puedan dar parte de los actos de violencia cometidos contra ellas e interponer denuncias al respecto en condiciones de seguridad y confidencialidad, y sin temor a castigos o represalias;

m) Garantizar el acceso de las mujeres con discapacidad a la información y los servicios disponibles en el ámbito de la violencia contra la mujer.

[...]

p) Asignar recursos suficientes en el presupuesto del Estado y movilizar recursos locales para actividades relacionadas con la eliminación de la violencia contra la mujer, incluso recursos para la aplicación de planes de acción a todos los niveles apropiados; (ONU MUJERES, 2014)

Dentro del apartado 125, que lleva como título “Medidas que han de adoptar los gobiernos, incluidos los gobiernos locales, las organizaciones populares, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones de enseñanza, los sectores público y privado, en particular las empresas, y los medios de información, según proceda”

“a) Establecer centros de acogida y servicios de apoyo dotados de los recursos necesarios para auxiliar a las niñas y mujeres víctimas de la violencia y prestarles servicios médicos, psicológicos y de asesoramiento, así como asesoramiento letrado a título gratuito o de bajo costo, cuando sea necesario, además de la asistencia que corresponda para ayudarles a encontrar medios de vida suficientes;

[...]

e) Organizar, apoyar y financiar campañas de educación y capacitación de las comunidades encaminadas a despertar la conciencia de que la violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos y alentar en las comunidades locales el empleo de métodos tradicionales e innovadores apropiados de resolución de conflictos que tengan en cuenta el género;

[...]

g) Organizar y financiar campañas de información y programas de educación y capacitación a fin de sensibilizar a las niñas y los varones, a las mujeres y los hombres, acerca de los efectos personales y sociales negativos de la violencia en la familia, la comunidad y la sociedad; enseñarles a comunicarse sin violencia; y fomentar la instrucción de las víctimas y de las víctimas potenciales de modo que puedan protegerse y proteger a otros de esas formas de violencia;

h) Difundir información sobre la asistencia de que disponen las mujeres y las familias que son víctimas de la violencia;

i) Proporcionar, financiar y promover servicios de asesoramiento y rehabilitación para los autores de actos de violencia y promover el estudio de las posibilidades de realizar nuevas actividades de asesoramiento y rehabilitación para prevenir nuevos casos de violencia. (ONU MUJERES, 2014)”

Mientras que el apartado 126, titulado “Medidas que han de adoptar los gobiernos, los empleadores, los sindicatos, las organizaciones populares y juveniles y las organizaciones no gubernamentales, según proceda”:

a) “Desarrollar **programas** y procedimientos tendientes a eliminar el hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer de todas las instituciones de enseñanza, lugares de trabajo y demás ámbitos;” (ONU MUJERES, 2014)

El Objetivo estratégico D.2., de la misma plataforma titulada “Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención” en el apartado 129 denominado “Medidas que han de adoptarse”, menciona:

“a) Promover la investigación, recoger datos y elaborar estadísticas, especialmente en lo concerniente a la violencia en el hogar, relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos.

b) Difundir ampliamente los resultados de los estudios e investigaciones.” (ONU MUJERES, 2014)

1.2 Marco Jurídico Nacional

El Estado mexicano, al suscribir y ratificar los tratados internacionales en materia de derechos humanos y elevarlos a rango constitucional se obliga a dar cumplimiento a su contenido, el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia ha originado la creación o reforma de ordenamientos jurídicos para trabajar y tratar el tema de la violencia de género, es por ello que surgen instituciones, programas y proyectos dirigidos para este fin, como lo es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en donde se establece en su artículo 38 del capítulo II, el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, mismo que contiene entre otras acciones :

- I. “Impulsar y fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres;
[...]
- II. La coordinación con las instituciones responsables de la procuración de justicia, para que éstas brinden educación y capacitación a su personal, al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres;
- III. [...]
- IV. Brindar los servicios especializados y gratuitos para la atención y protección a las víctimas, por medio de las autoridades y las instituciones públicas o privadas;
- V. Fomentar y apoyar programas de educación pública y privada, destinados a concientizar a la sociedad sobre las causas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres;
- VI. Diseñar programas de atención y capacitación a víctimas que les permita participar plenamente en todos los ámbitos de la vida;
- VII. [...]
- VIII. Garantizar la investigación y la elaboración de diagnósticos estadísticos sobre las causas, la frecuencia y las consecuencias de la violencia contra las mujeres, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas desarrolladas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia;
- IX. [...]
- X. Promover la inclusión prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo de las medidas y las políticas de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres;
- XI. Promover la cultura de denuncia de la violencia contra las mujeres en el marco de la eficacia de las instituciones para garantizar su seguridad y su integridad, y
- XII. Diseñar un modelo integral de atención a los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres que deberán instrumentar las instituciones, los centros de atención y los refugios que atiendan a víctimas.” (H. Congreso de la Unión, 2007)

Además, en su artículo 39 la citada ley menciona que el Ejecutivo Federal propondrá en el presupuesto de egresos una partida para garantizar el cumplimiento del programa, por lo que el Estado mexicano debe destinar recursos para el cumplimiento al programa o proyectos que han de ejecutarse con la finalidad de erradicar la violencia contra las mujeres.

1.3 Marco Jurídico Local y Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit

En Nayarit, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobada por el Congreso del Estado en noviembre del 2008, establece en su artículo 2, que:

“Los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán las normas legales correspondientes y tomarán las medidas presupuestales y administrativas que permitan garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. (PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, 2008)

También menciona que deberá existir un programa estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, aunque no menciona acciones de manera específica como la Ley General, solo establece en el artículo 52 la estructura que deberá contener dicho programa.

Por otra parte Nayarit actualmente junto con los municipios de Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic, se encuentran con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres desde el 04 de agosto del 2017, por lo que existe la obligación de realizar acciones y medidas por los gobiernos tanto estatal como municipal para salir de dicha declaratoria como lo marca el resolutivo segundo al establecer medidas de seguridad, medidas de prevención y medidas de justicia y reparación del daño, así como visibilizar la violencia de género y mensaje de cero tolerancia.

Aunque ya pasaron cinco años desde que se declaró la alerta, no se ha levantado, el último dictamen emitido por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), que contempla el informe de 2017 a mayo del 2020 en sus conclusiones establece lo siguiente:

“El GIM observa con preocupación que, de las veintidós medidas establecidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida para Nayarit, a la fecha, ninguna puede considerarse cumplida...

Por otra parte, cabe mencionar que, si bien el grupo reconoce avances en la implementación de algunas medidas, de manera específica en el ámbito municipal, el trabajo debe reforzarse. Asimismo, los municipios deben comprometerse a realizar las acciones que les corresponden en el ámbito de sus atribuciones, y el Ejecutivo estatal debe favorecer la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Finalmente, el GIM reitera al gobierno del estado de Nayarit y a los Ayuntamientos de los municipios de: Acaponeta, Bahía de Banderas, Del Nayar, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic; así como Huajicori y La Yesca, presentar a la brevedad, **el programa de trabajo** para dar cumplimiento a las medidas establecidas en la DAVGMVF en los términos del resolutivo cuarto de la misma, y un cronograma de actividades derivado del programa antes referido”. (Secretaría de gobernación CONAVIM, 2021).

Por lo anteriormente expuesto, resulta indispensable crear el programa debido a que es la base inicial para salir de la Declaratoria.

1.4 Marco Jurídico del Municipio de Tepic

El pasado 24 de noviembre del año 2021, El Ayuntamiento de Tepic aprobó el Reglamento del sistema municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Tepic (Sistema), mismo que sustituyó al Reglamento para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las mujeres en Tepic de fecha 29 de febrero de 2016, dicho reglamento es el resultado de la homologación de las leyes generales y estatales sobre la materia, en concordancia con los lineamientos internacionales desde el ámbito de la competencia municipal, para ello el reglamento establece entre otras las siguientes atribuciones al Sistema en su artículo 31:

- I. Las que establezca la Ley Estatal a cargo de los municipios;
- II. Las que establezca el Sistema Estatal;
- [...]
- VI. Elaborar y proponer al Ayuntamiento de Tepic, para su aprobación, la **normatividad y los protocolos** necesarios para garantizar la prevención, atención oportuna y erradicación de la violencia contra la mujer, así como la reparación integral del daño a las mujeres que, mediante resolución firme de la autoridad competente, hayan sido declaradas víctimas de violencia con motivo de la participación o intervención de alguna persona que, en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión en el servicio público municipal, la haya cometido;
- [...]
- VIII. Coordinar **las políticas públicas y los programas** que se implementen para prevenir, atender y erradicar la violencia de contra la mujer;
- [...]
- X. Facilitar **la ejecución y dar seguimiento a las acciones de los programas que se implementen para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres**, con la finalidad de evaluar su eficacia y rediseñar las acciones y medidas para asegurar el avance en la materia;
- [...]
- XII. Implementar **medidas de coordinación** entre las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal con el propósito de asegurar una adecuada asistencia médica o social de las mujeres víctimas de violencia;” (H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT, 2021).

En este sentido, corresponde al Sistema coordinar los trabajos en materia de elaboración, ejecución e implementación de las políticas municipales, así como el o los programas necesarios para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en Tepic.

Por otra parte, el Programa de Gobierno Tepic 2021-2024, con visión a largo plazo, establece como una de las líneas de acción del Eje 5, programa 25, implementar las medidas de seguridad, prevención, justicia y visibilización de la violencia de género emitidas por la Secretaría de Gobernación en dicha Declaratoria.

En el orden de las ideas anteriores, el presente programa deberá ser compaginado con el Programa Especial para Atender la Alerta de Violencia contra las Mujeres en el Estado de Nayarit, mismo que fue creado en octubre de la pasada anualidad y aprobado por del GIM en noviembre.

Diagnóstico Estadístico

2.1 Diagnóstico sobre la Violencia contra las Mujeres a nivel Nacional y en Nayarit

La violencia contra las mujeres, es un problema estructural que se encuentra impregnado en todos los ámbitos y niveles sociales y culturales, ya sea en el espacio público o el espacio privado, las mujeres no están exentas de sufrir agresiones violentas.

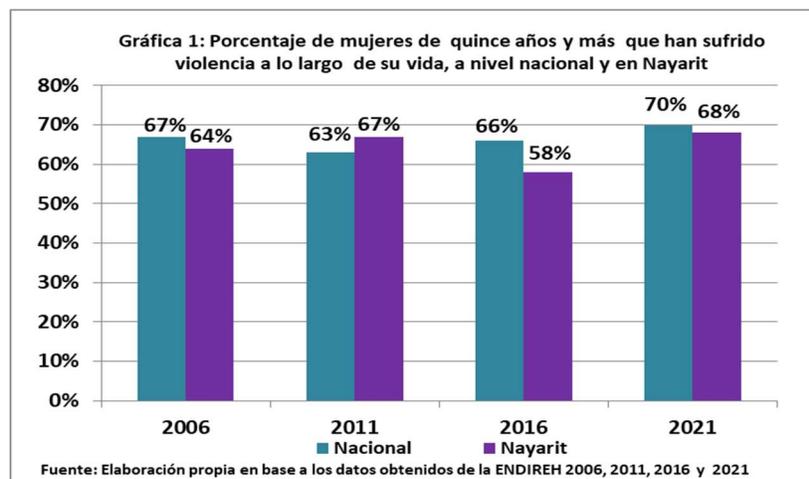
En México, a partir de que se visibilizara el problema de la violencia contra las mujeres, a través de los Tratados Internacionales antes mencionados, como la CEDAW o la plataforma de acción de Beijing, entre otras. Es que se reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema público, sin embargo, no se contaba con datos precisos o que se asemejaran a la realidad del Estado Mexicano, para generar políticas de gobierno que atendieran este flagelo.

Con base en la observación anterior, el Gobierno Federal implementó una serie de herramientas para la obtención de los datos que sirvan para la formación del diagnóstico, tal es el caso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), que inicia con el levantamiento de la encuesta en algunos estados de la república durante el año 2003. Tres años después, levanta la encuesta en el 2006 y posteriormente se define que cada cinco años se aplicaría de nuevo a nivel nacional.

Es por ello que surgen las encuestas de los años 2011, 2016 y 2021, en los cuales, se recoge información de las mujeres en toda la República Mexicana midiendo el grado de violencia que las mujeres han sufrido en el ámbito público y privado a lo largo de su vida y en los últimos doce meses. Esta encuesta sirve para darse cuenta de la gravedad y alcance que tiene la violencia contra las mujeres, así como, para generar políticas públicas que ayuden a erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en nuestro país.

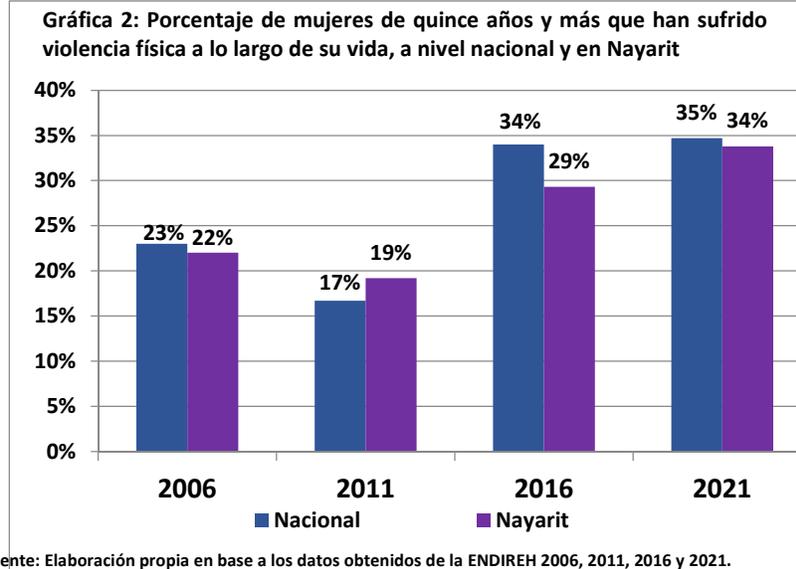
Haciendo una recopilación de los datos arrojados en las ENDIREH 2006, 2011, 2016 y 2021; en la que se muestra que en México, en el año 2006, el 67% de las mujeres de quince años y más habían sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida, en la gráfica 1, podemos observar que del 2006 al 2021 se mantiene constante entre el 63% y el 70%, observando así, que en el 2011 fue su nivel más bajo y en el 2021, su nivel más alto.

En el Estado de Nayarit, del 2006 al 2021 el nivel más bajo de violencia contra las mujeres fue en el 2016 con un 58%, mientras que el nivel más alto fue en el 2021 con un 68%, no obstante, no se omite señalar que dicha información corresponde a la última encuesta hecha en ese año. Del último diagnóstico es importante precisar que 68 de cada 100 mujeres en Nayarit ha sufrido violencia a la largo de su vida.

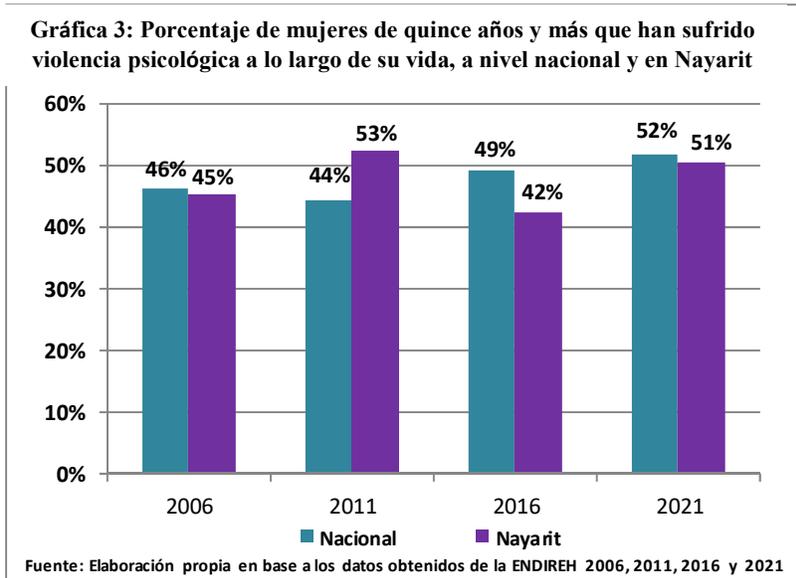


2.2 Tipos de violencia contra las mujeres contempladas en la ENDIREH

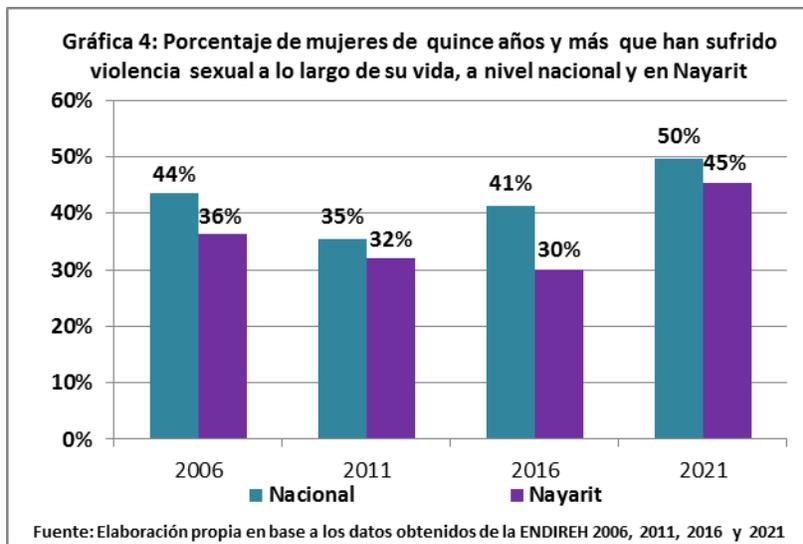
La violencia física contra las mujeres también sigue presente entre las mujeres de México, incluso se puede decir que ha ido en aumento, al pasar del 23% en el año 2006, al 35 % para el año 2021, como se muestra en la gráfica 2, también podemos observar que en Nayarit la tendencia ha sido igual al pasar del 22% en el 2006 al 34% en el 2021, por lo que la violencia de tipo física ha aumentado considerablemente.



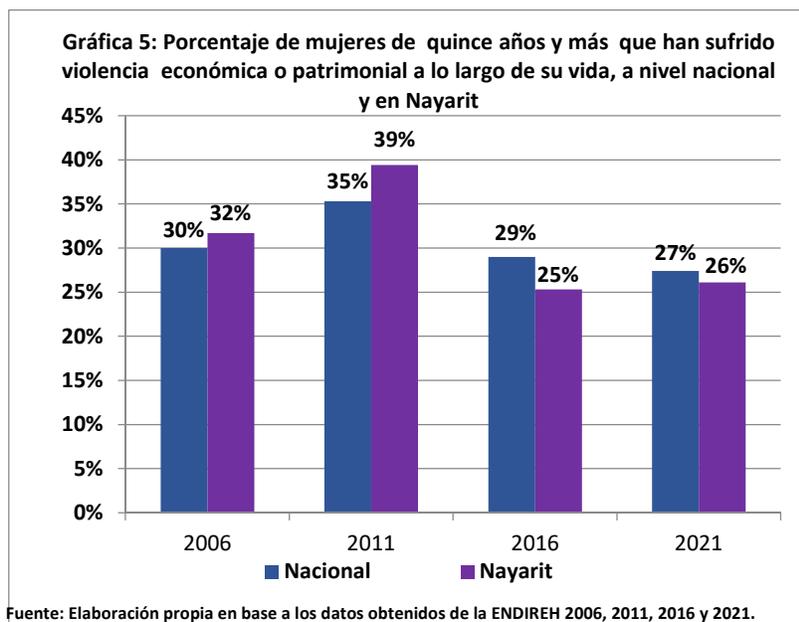
En cuanto a las mujeres de quince años y más que han sufrido violencia psicológica a lo largo de sus vidas, a nivel nacional tiene un incremento también al pasar del 46% en el 2006 al 52% en el 2021, aunque en el año 2011 tuvo un ligero decremento, como se puede observar en la gráfica 3, vuelve a aumentar en 2016 y 2021, mientras que en el estado de Nayarit pasó del 45% en el 2006 al 51% en el 2021, teniendo su nivel más bajo en el 2016 al ser del 42% y su nivel más alto en 2011 en donde el 53% de las mujeres nayaritas de 15 años y más habían experimentado violencia a lo largo de su vida.



En lo que respecta a la violencia sexual ejercida en contra de las mujeres de 15 años y más a nivel nacional en el 2006 ésta representaba el 44%, bajó a 35% en el 2011 y sube considerablemente para llegar al 50% en el 2021, en cuanto a Nayarit, este tipo de violencia representaba el 36% en el 2006 teniendo su nivel mas bajo en el 2016, y con un incremento para el 2021 al ser de 45%, siendo la violencia que más incremento tuvo entre las mujeres de Nayarit, como se puede observar en la gráfica 4.

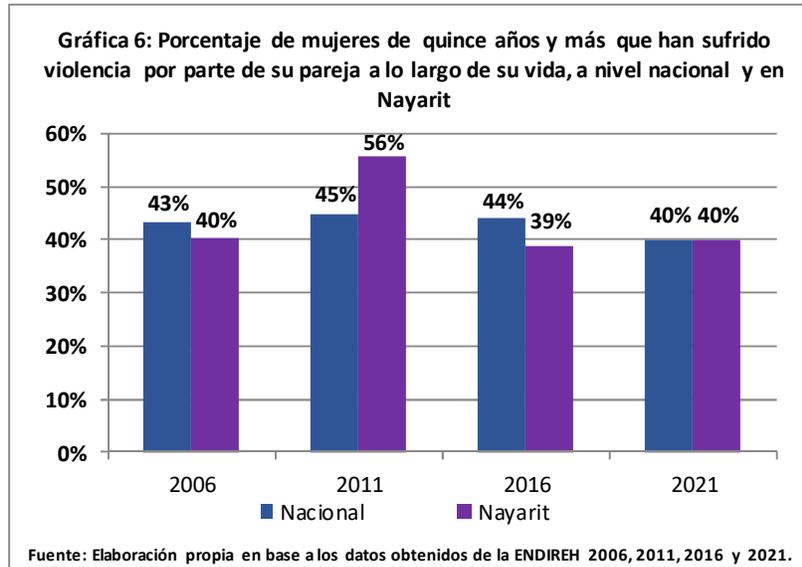


Por otra parte, la violencia económica o patrimonial que sufren las mujeres de 15 años y más a nivel nacional y en Nayarit tiene comportamientos similares, por lo que se puede observar en la gráfica 5, que a nivel nacional pasó de 30% en el 2006 al 27% en el 2021, siendo el único tipo de violencia que ha disminuido, en Nayarit también bajó de 32% que representaba en el 2006 a un 26% en el 2021 a pesar de que en el 2011 se incrementó en su nivel máximo.

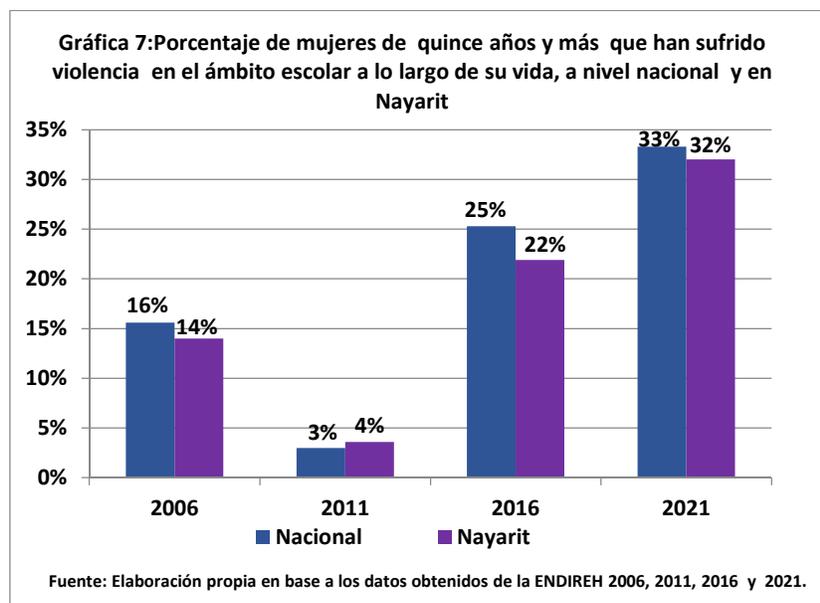


2.3 Modalidades de violencia contra las mujeres contempladas en la ENDIREH

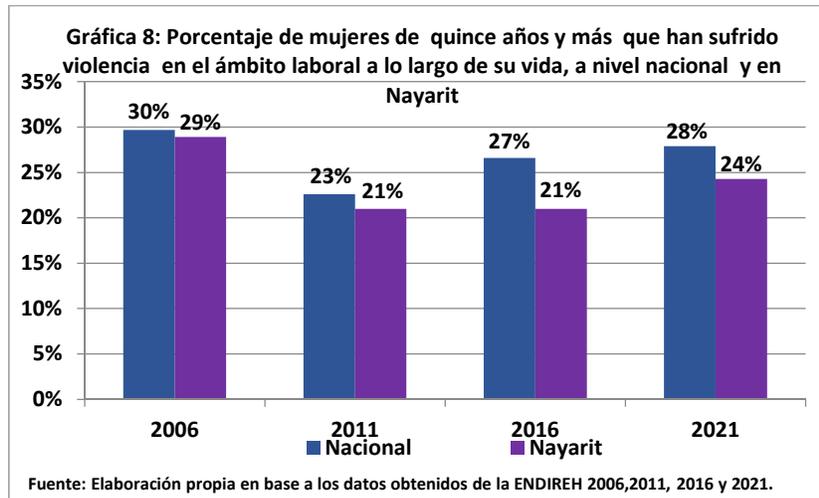
En cuanto a la violencia ejercida por parte de la pareja de las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, a nivel nacional pasó del 43% en el año 2006 al 40% en el 2021, teniendo su nivel máximo en el año 2011 con 45%, como se puede observar en la gráfica 6, mientras que en Nayarit en el 2006 fue de 40% manteniéndose igual en el 2021, aunque cabe señalar que en el 2011 tuvo un aumento considerable respecto del 2006, en donde esta modalidad de violencia tuvo su máximo con 56%, para después bajar a 39% y 40% en el 2021.



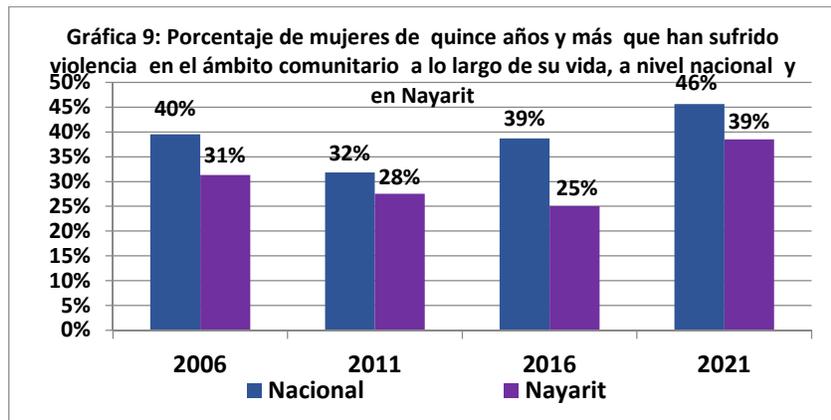
En cuanto a las violencias que sufren las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida en el ámbito público, se puede observar que la violencia en el ámbito escolar se ha incrementado de manera exponencial al pasar a nivel nacional del 16% en el 2006 al 33% en el 2021, mientras que en Nayarit el comportamiento es similar al pasar del 14% al 32%, como se puede observar en la gráfica 7 el nivel más bajo fue en el 2011, para incrementarse de manera significativa en 2016 y 2021.



En el ámbito laboral las mujeres de 15 años y más que manifestaron haber sufrido violencia a nivel nacional pasó de un 30% en el 2006 al 28% en el 2021, mientras que en Nayarit esta cifra pasó del 29% en el 2006 al 24% en el 2021, como se puede observar en la gráfica 8, aun así respecto del 2011 aumentó 3%.

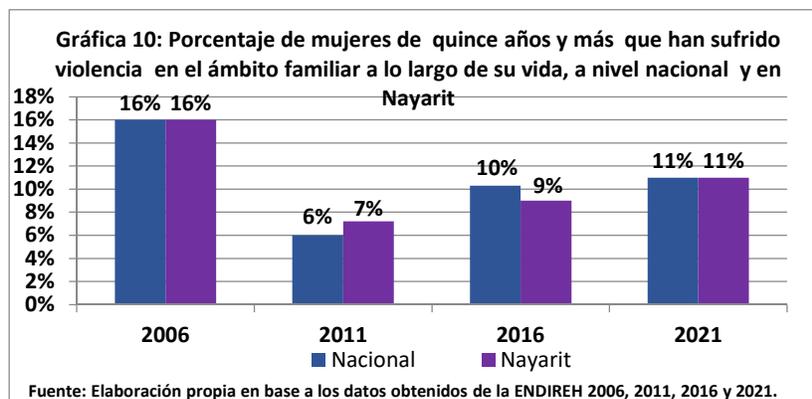


La violencia en el ámbito comunitario, es la modalidad que presenta mayor porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito público, ya que a nivel nacional en el 2006 era de 40% y en 2021 representa el 46%, aun que bajó en 2011 y 2016 como lo muestra la gráfica 9, en cambio en Nayarit esta modalidad de violencia pasó del 31% en 2006 al 39% en el 2021, teniendo un considerable aumento del 2016 al ser del 25% y subir hasta el 39%.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos obtenidos de la ENDIREH 2006, 2011, 2016 y 2021.

Por último la violencia familiar o en el ámbito doméstico es la que se ejerce por cualquier pariente, conocido o amigo, entre otros, misma que se agrava cuando una mujer vive con los familiares de su pareja, cabe mencionar que esta modalidad de violencia no es la violencia que se ejerce por la pareja sino por algún miembro de la familia o conocido dentro del hogar. Esta violencia en el año 2006 representaba a nivel nacional el 16%, bajando al 11% en el 2021, como se puede observar en la gráfica 10, en Nayarit tiene un comportamiento casi igual al nacional.



Programa Especial para Atender y Erradicar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Tepic, Nayarit.

3.1 Objetivo general del programa

Establecer la forma en que se dará cumplimiento, en el ámbito municipal, a las medidas de seguridad, prevención, justicia y reparación contenidas en la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género. Lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de combatir la Alerta activa en el municipio de Tepic y dar seguimiento a las recomendaciones dictadas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

3.2 Objetivo específico en medidas de seguridad

Realizar acciones para garantizar a las mujeres y niñas del municipio de Tepic, el derecho a vivir una vida libre de violencia, incluyendo aquellas para dar cumplimiento a las medidas de seguridad contenidas en la Declaratoria.

No.	Línea de Acción de la Declaratoria	Línea de Acción del Programa Especial Estatal	Metas Municipales	Unidad Administrativa Responsable
1	1.1 Elaborar un diagnóstico estatal sobre todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, de acuerdo con la definición que se hace en la Ley General de Acceso, que busque identificar las problemáticas particulares de cada región, con la finalidad de generar acciones específicas de prevención de violencia contra las mujeres en el estado de Nayarit, en coordinación con la CONAVIM.	<p>1.1.1 Realizar el diagnóstico municipal sobre los tipos y modalidades de violencias contra las mujeres, con enfoque multidisciplinar desde la perspectiva de género, considerando la interseccionalidad, de manera coordinada con las instituciones encargadas de generar el diagnóstico estatal.</p> <p>1.1.2 Establecer una estrategia coordinada junto con las instituciones estatales para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres y niñas, a partir de los resultados de los diagnósticos que deberán servir como herramientas fundamentales para la toma de decisiones para generación de políticas públicas estableciendo convenios de armonización (estatal y municipal).</p>	<p>1.1.1.1 Disponer del diagnóstico del municipio de Tepic en materia de tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, en un término de 90 días;</p> <p>1.1.2.1 Someter a la aprobación de cabildo, junta de gobierno y patronato, respectivamente, la suscripción de convenios de colaboración con asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y demás autoridades estatales y/o federales. En un plazo no mayor a 6 meses posteriores a la obtención del diagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Estatal de la Mujer. • Instituto Municipal de la Mujer. • Instituto Municipal de Planeación. <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer • Espacio Violeta • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

2	2.1 Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres	2.1.1 Crear y llevar el registro en una plataforma municipal sobre las atenciones de víctimas de violencia.	2.1.1.1 Actualizar de manera trimestral el registro sobre las atenciones a las mujeres víctimas de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. • Instituto Municipal de la Mujer. • Espacio Violeta. • Innovación Gubernamental. • Instituto Municipal de la Mujer. • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. • Espacio Violeta.
3	3.1 Generar campañas permanentes, disuasivas, reeducativas, expansivas e integrales, encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer a la sociedad en general los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente el derecho a una vida libre de violencia, así como los servicios institucionales	3.1.1 Diseñar una campaña de difusión que abarque todos los tipos y modalidades de violencias, enfoque intercultural y de inclusión social.	3.1.1.1 Disponer una calendarización trimestral para la elaboración y difusión de campañas que abarque todos los tipos y modalidades de violencias con perspectiva de género. Una vez aprobado el presupuesto correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Social • Instituto de la Mujer • Asuntos Indígenas • DIF • Comité de personas con discapacidad. • Comisión Municipal de Derechos Humanos • Bienestar Social
4	4.1 Diseñar e impulsar redes entre las mujeres trabajadoras del sector privado y público, generando esquemas de incentivos fiscales para asegurar la participación de las mujeres, incluyendo a las mujeres indígenas, en el mercado laboral, así como en los ámbitos económico y social de la entidad federativa.	4.1.1 Crear una estrategia interinstitucional para la generación de mecanismos que garanticen el desarrollo y la incorporación en el mercado laboral de las mujeres atendidas o en proceso de atención por violencia de género.	<p>4.1.1.1 diseñar un programa de capacitación laboral anual a mujeres atendidas o en proceso de atención por violencia de género.</p> <p>4.1.1.2 Actualizar de manera mensual la bolsa de trabajo municipal con perspectiva de prioridad a casos de violencia de género.</p> <p>4.1.1.3 Establecer una comunicación directa y permanente con la Dirección General de Bienestar Social y/o Dirección de Desarrollo Económico; para el acompañamiento integral de las mujeres víctimas de violencia y su incorporación al mercado laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Económico y Turismo. • Instituto Municipal de Planeación
		4.1.2 Implementar incentivos fiscales para las mujeres en situación de violencia, que se incorporen al mercado laboral.	4.1.2.1 someter a aprobación del H. Cabildo, las propuestas de implementación de incentivos fiscales municipales para mujeres en situación de violencia, que pretendan incorporarse al mercado laboral. Una vez acreditado con el expediente correspondiente proveniente de Espacio	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería Municipal • Departamento de Funcionamiento de Negocios

			Violeta y su debida resolución de las autoridades competentes a la materia.	
5	5.1 Empezar las acciones y medidas necesarias, incluyendo las de carácter legislativo, que permitan prevenir y erradicar el matrimonio en la niñez.	5.1.1 Elaborar y difundir campaña en las lenguas originarias que se hablen en el municipio sobre la prohibición del matrimonio infantil, haciendo énfasis en las consecuencias para la vida de las niñas y las mujeres.	5.1.1.1 Disponer una calendarización trimestral para la elaboración y difusión de campañas en lenguas originarias que se hablen en el municipio, sobre la prohibición del matrimonio infantil, haciendo énfasis en las consecuencias para la vida de las niñas y las mujeres. Una vez aprobado el presupuesto correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Municipal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes • SIPINNA Municipal • Comunicación Social • Instituto de la Mujer
6	6.1 Realizar acciones encaminadas a la erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo en adolescentes, con enfoque intercultural	6.1.1 Promover la coordinación interinstitucional para la detección, canalización y atención de niñas y adolescentes embarazadas para incorporarlas a la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (NAME) en coordinación con GEPEA.	6.1.1.1 Canalizar, a través de las instituciones municipales, a las niñas y/o adolescentes embarazadas del municipio de Tepic, de las cuales se tenga conocimiento. 6.1.1.2 Elaboración y difusión de campañas permanentes en prevención de embarazo infantil y adolescente del municipio de Tepic	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Municipal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes • SIPINNA Municipal • Instituto de la Mujer • Comunicación social. • Dirección de Bienestar Social.

3.3 Objetivo específico en prevención

Implementar las acciones que sean necesarias para prevenir la violencia de género en el municipio de Tepic, incluyendo aquellas que marca el programa especial para atender la alerta de violencia contra las mujeres en el estado de Nayarit.

No.	Línea de Acción de la Declaratoria	Línea de Acción del Programa Especial Estatal	Metas Municipales	Unidad Administrativa Responsable
1	1.1 Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la AVGM, mediante esquemas de comunicación accesibles, diseñados con perspectiva de género e interculturalidad, lo cual implica considerar medios para asegurar una efectiva difusión oral de esta información; de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracción V, y 26, fracción III, inciso d) de la Ley General de Acceso.	1.1.1 Generar una estrategia coordinada, integral y sistemática que permita hacer del conocimiento a la ciudadanía la naturaleza y los alcances de la Declaratoria; con enfoque intercultural, interseccional, intersectorial e intergubernamental, en donde se especifique cero tolerancia de la violencia contra las mujeres y niñas. 1.1.2 Diseñar una estrategia para difundir las líneas de apoyo, aplicación alerta violeta y lugares de atención para	1.1.1.1 Disponer una calendarización trimestral para la elaboración y difusión de campañas de comunicación tanto digital como física que hagan del conocimiento de la ciudadanía la naturaleza y los alcances de la Declaratoria; con un enfoque intercultural, interseccional, inclusión social e intergubernamental, en donde se especifique "cero tolerancia" de la violencia contra las mujeres. Una vez aprobado el presupuesto correspondiente. 1.1.2.1 Disponer una calendarización trimestral para la elaboración y difusión de campañas para dar a	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer. • Comunicación Social. • Asuntos Indígenas. • CMDH • Consejo Municipal para las personas con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Social • Dirección General de Bienestar Social

		<p>mujeres víctimas de violencia, con una estrategia de mayor impacto a la población, incluyendo los servicios prestados por OSC y Gobierno del Estado</p>	<p>conocer la aplicación alerta violeta y los lugares de atención para las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>1.1.2. Llevar a cabo brigadas mensuales de difusión a las colonias y/o fraccionamientos con mayor incidencia en reportes por violencia de género contra las mujeres.</p> <p>1.1.2.3 Colocar un letrero, en cada Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento, con las líneas de apoyo y lugares de atención para las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>1.1.2.4 Colocar un violentómetro, de forma permanente, en los espacios públicos del H. Ayuntamiento de mayor afluencia del municipio de Tepic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Municipal de la Mujer • Unidades de Género. • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. • Brigada Sonríe
2	<p>2.1 Diseñar y ejecutar, inmediatamente, una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.</p>	<p>2.1.1 Coadyuvar con Gobierno del Estado en promover mecanismos para garantizar una movilidad segura y acceso al transporte seguro para mujeres y niñas, priorizando las zonas de alto índice de violencia contra las mujeres y niñas.</p>	<p>2.1.1.1 Incluir en el recorrido diario de las patrullas municipales, las zonas de ascenso y descenso al transporte público; de las zonas con mayor incidencia en reportes y denuncias por violencia contra las mujeres. Priorizando el recorrido a un horario vespertino y nocturno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad • Juzgados Cívicos
		<p>2.1.2 Generar informes trimestrales estadísticos georreferenciados para identificar zonas de riesgo para mujeres, con base en las incidencias delictivas, datos públicos y abiertos, implementando una planificación estratégica de vigilancia que coadyuve a la disminución de la violencia en las zonas en riesgo.</p>	<p>2.1.2.1 Actualizar de manera trimestral los informes estadísticos georreferenciados para identificar las zonas de riesgo para las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad • Instituto de Planeación • Juzgados Cívicos
		<p>2.1.3 Ampliar o mejorar la cobertura de alumbrado público en zonas de riesgo para las mujeres con base en los informes trimestrales georreferenciados.</p>	<p>2.1.3.1 Priorizar la reparación, mantenimiento y colocación del alumbrado público en zonas diagnosticadas como riesgosas para las mujeres. Con base en el reporte trimestral proporcionado por el H. Ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Públicos • Alumbrado Público • Comités de Acción Ciudadana.
		<p>2.1.4 Recuperar espacios públicos en zonas identificadas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres</p>	<p>2.1.4.1 coadyuvar a través de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento, así como sus autoridades auxiliares, para elaborar el plan de recuperación de tres espacios públicos en zonas de riesgo, de manera mensual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable • Servicios Generales • Servicios Públicos • Dirección General de Bienestar Social. • Instituto Municipal de la Juventud. • Coordinación de los Comités de Acción Ciudadana. • Dirección General de Seguridad Pública y

				<p>vialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juzgados Cívicos • Instituto Municipal de Arte y Cultura.
3	3.1 Crear módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria.	3.1.1 Revisar y en su caso reformar el protocolo de atención y manual de procedimientos de espacio violeta una vez creado el modelo homologado para las Unidades de Atención Especializadas, generado por Gobierno del Estado.	3.1.1.1 Coadyuvar con el Gobierno del Estado, una vez instaurado el modelo homologado para la atención especializada a mujeres víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tepic
		Dar seguimiento a la Unidad de Atención Especializada, (Espacio Violeta), mediante informes trimestrales del estado que guarda el programa.	<p>3.1.1.2 Realizar informes trimestrales del estado que guarda la Unidad de Atención Especializada (Espacio Violeta)</p> <p>3.1.1.3 Someter a revisión y aprobación del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, los informes trimestrales turnados por Espacio Violeta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tepic. • DIF Tepic.
4	4.1 Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear de forma objetiva y diligente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata en casos de violencia familiar, física y sexual.	4.1.1 Crear un manual de procedimientos para las solicitudes de emisión, seguimiento y atención de las órdenes de protección de manera interinstitucional, con la participación de los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil.	4.1.1.1 Disponer del Manual de Procedimientos para las solicitudes de emisión, seguimiento y atención a las órdenes de protección, en un plazo de tres meses a partir la emisión del presente Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad • Contraloría Municipal. • CMDH. • Coordinación de Acción Reglamentaria.
		4.1.2 Mantener un registro permanente y actualizado de las órdenes de protección emitidas, e integrarlas a la plataforma del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM), toda vez que se haya obtenido la información de las víctimas para el correcto llenado del registro, vinculada a la línea de atención especializada (911).	4.1.2.1 Actualizar de manera mensual los registros de las órdenes de protección emitidas, con la finalidad de que estas sean enviadas al Estado para su integración al BAESVIM.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.
		4.1.3 Capacitar al personal encargado del seguimiento de las órdenes de protección, en coordinación con el programa de capacitación específico creado por Gobierno del Estado para ese fin.	<p>4.1.3.1 Capacitar de manera anual al personal encargado del seguimiento de las órdenes de protección.</p> <p>4.1.3.2 coadyuvar con la capacitación estatal del personal encargado del seguimiento de las órdenes de protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad • Juzgados Cívicos
5	5.1 Crear, o en su caso fortalecer, agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata para atender los casos de violencia contra las mujeres	5.1.1 Verificar que el protocolo de código violeta en materia de atención a las violencias contra las mujeres, este basado en el modelo nacional de seguridad pública y/o en su caso, homologarlo	5.1.1.1 Disponer el Protocolo de código violeta para aprobación del H. Cabildo. En un plazo de 60 días naturales a partir de la emisión del presente Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad • H. Cabildo • Consejería Jurídica.
		5.1.2 Dar seguimiento al programa Código Violeta y a	5.1.2.1 Convocar a Sesión del Sistema cuando sean	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para Prevenir, Atender y

		los resultados de la aplicación alerta violeta a través de informes trimestrales, para evaluarlos	entregados los informes trimestrales del seguimiento al programa Código Violeta y de los resultados del uso de la aplicación Alerta Violeta.	Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tepic
		5.1.3 Promover junto con Gobierno del Estado la capacitación especializada, profesionalización y certificación del personal que atiende a mujeres víctimas de violencia, con enfoque de género.	5.1.3.1 Coadyuvar con el Gobierno del Estado para llevar a cabo la capacitación especializada del personal que atiende a mujeres víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Tepic.
		5.1.4 Implementar acciones de reacción en la atención policial, la Unidad Especial de Atención a la Violencia de Género (Código Violeta) y el área de prevención del Delito con base en los informes trimestrales georreferenciados.	5.1.4.1 Incluir en el recorrido diario de las patrullas violeta, las zonas con mayor incidencia en reportes y denuncias de violencia cometida contra las mujeres, con base en los informes trimestrales georreferenciados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad

3.4 Objetivo específico en justicia y reparación del daño

Implementar las acciones que sean necesarias para garantizar justicia y reparación del daño de las víctimas directas e indirectas a causa de la violencia de género y feminicidios en el municipio de Tepic, incluyendo aquellas que marca el programa especial para atender la alerta de violencia contra las mujeres en el estado de Nayarit.

No.	Línea de Acción de la Declaratoria	Línea de Acción del Programa Especial Estatal	Metas Municipales	Unidad Administrativa Responsable
1	1.1 Adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de acceso a la justicia y que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.	1.1.1 Coadyuvar de manera coordinada con las instancias de Gobierno del Estado encargadas para apoyar en lo que sea posible a las víctimas directas e indirectas, a fin de velar por su protección, proporcionando ayuda, asistencia y reparación integral del daño.	1.1.1.1 Coadyuvar con el gobierno del Estado cuando se solicite la intervención del H. Ayuntamiento en materia de reparación de daño a las mujeres víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Tesorería • Sistema DIF • Secretaría del Ayuntamiento

2	2.1 Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidoras y servidores públicos que actúen en contravención de las reglas y principios que buscan proteger y asegurar los derechos humanos de las mujeres y niñas, incluyendo a las mujeres y niñas indígenas.	2.1.1 Crear el manual de procedimientos que permita implementar mecanismos de supervisión, sanción y registro de las servidoras y servidores públicos que hayan omitido, retrasado o entorpecido cualquier procedimiento que busque proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como el mecanismo para informar sobre los procedimientos iniciados.	2.1.1.1 Elaborar un instrumento jurídico que permita implementar mecanismos de supervisión, sanción y registro de las servidoras y servidores públicos que hayan omitido, retrasado o entorpecido cualquier procedimiento que busque proteger los derechos humanos de las mujeres; en un plazo no mayor a doce meses posteriores a la emisión del presente Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Contraloría Municipal. • Comisión Municipal de Derechos Humanos. • Instituto Municipal de la Mujer. • Procuraduría Municipal de protección a niñas, niños y adolescentes. • Consejería Jurídica.
3	3.1 Realizar un programa de monitoreo ambulatorio y anónimo para evaluar el trato a las víctimas por parte de las y los servidores públicos estatales.	3.1.1 Elaborar un registro de servidoras(es) públicos que cometen una violación de derechos humanos	3.1.1.1 Elaborar un registro permanente de servidoras(es) públicos que cometen una violación de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Municipal de Derechos Humanos. • Contraloría Municipal

Cabe señalar que para dar cumplimiento al presente programa podrán involucrarse todas las Unidades Administrativas que sean necesarias aún y cuando no estén contempladas como responsables, además de que las Unidades Administrativas responsables, deberán rendir informes sobre la ejecución y avances al Sistema, mismo que con fundamento en el artículo 31 fracciones VIII y X del Reglamento del Sistema Municipal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Municipio de Tepic, está facultado para coordinar, dar seguimiento y evaluar el programa.

Glosario de términos

CEDAW: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (por si siglas en inglés).

Declaratoria: Declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Nayarit.

ENDIREH: Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares.

GEPEA: Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

GIM: grupo interinstitucional y multidisciplinario

Modalidades de violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres (H. Congreso de la Unión, 2007).

Programa: programa para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en Tepic.

Programa especial: programa creado por gobierno del estado para atender la alerta de violencia contra las mujeres en el estado de Nayarit.

SIPINNA Municipal: Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Sistema: sistema municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Tepic.

Unidad Administrativa: dirección general, dirección de área o jefatura de departamento contemplado dentro del organigrama y estructura del Ayuntamiento de Tepic.

Violencia comunitaria: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia de pareja: Hombre que mantiene actualmente una relación íntima con la mujer elegida, aunque sea en unión libre, o incluso de noviazgo si es soltera, independientemente de la residencia de él dentro o fuera del hogar. (INEGI, 2013).

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia escolar: Se refiere a las mujeres que asistieron o siguen en la escuela y han vivido situaciones de discriminación, agresión emocional, física y sexual (acoso, abuso y hostigamiento), experimentadas en el medio educativo a lo largo de su vida (INEGI, 2013).

Violencia familiar: Agresiones o maltrato sufrido por las mujeres de 15 y más años de edad, por parte de miembros de su familia o del esposo (como hermanos, cuñados, suegros, padrinos) sin considerar el maltrato de su pareja (INEGI, 2013).

Violencia física: Son las agresiones dirigidas al cuerpo de la mujer, traducidas en daño (o intento) permanente o temporal, como empujones, jalones de pelo, golpes (con las manos o de cualquier otra forma), lastimarlas con cuchillo, navaja u otros utensilios y dispararles con armas. Otras situaciones consideradas son: intento de ahorcamiento o asfixia, amarrarlas, patearlas y aventarlas algún objeto (INEGI, 2013).

Violencia laboral: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (H. Congreso de la Unión, 2007).

Violencia sexual: Es toda forma de dominación, sometimiento o coerción ejercida sobre las mujeres con el fin de tener relaciones sexuales con ellas, sin su consentimiento o en contra de su voluntad. Esto va desde exigir u obligarlas a hacer cosas que no les gustan, hasta el uso de la fuerza para lograrlo. (INEGI, 2013).

Bibliografía

H. Congreso de la Unión. (1 de Febrero de 2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ciudad de México, México.

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. (2021). Programa de gobierno Tepic 2021-2024 con visión de largo plazo. Tepic, Nayarit, México.

H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. (24 de noviembre de 2021). Reglamento por el que se crea el sistema municipal para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Tepic. Tepic, Nayarit, México: H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

INEGI. (2013). Panorama de violencia contra las mujeres en Nayarit. ENDIREH 2011. Aguascalientes, Aguascalientes, México: INEGI.

ONU MUJERES. (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración Política y Documentos, Resultados de Beijing + 5. Nueva York: United Nations.

Organización de las Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nueva York: ONU.

Poder Legislativo del Estado de Nayarit. (15 de noviembre de 2008). Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit. Tepic, Nayarit, México.

Secretaría de gobernación CONAVIM. (2021). Dictamen del grupo interinstitucional y multidisciplinario encargado del seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres por violencia feminicida para Nayarit, respecto del informe sobre la implementación de acciones.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2008). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belém Do Pará y su Estatuto de Mecanismo y de Seguimiento". México: SRE/UNIFEM/PNUD.

- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ESPECÍFICO, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE SUBSIDIOS DE LA VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Ing. María Geraldine Ponce Méndez en su carácter de Presidenta Municipal de Tepic, así como al C. Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el **Convenio de Coordinación Específico entre el Ejecutivo Federal, Gobierno del Estado de Nayarit y el Ayuntamiento de Tepic para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2023.**

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN EN SUS ASPECTOS MÁS RELEVANTES, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL 2023. MISMO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO

ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

- EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL 2023. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE DICHO INFORME SE ENCUENTRAN EN SU PODER DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

- EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMO QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMO QUE SON LOS SIGUIENTES:
 - a).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2023
 - b).-El síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero del 2023.
 - c).-La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - d).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - e).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - f).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - g).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - h).-El regidor José Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.
 - i).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

j).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

k).-La regidora Itziar del Consuelo Ramos Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

l).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2023.

m).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero y febrero del 2023.

➤ EL OCTAVO PUNTO, SE CLAUURA LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 15 de marzo del 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 57, 58 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 párrafo segundo de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, comunica a los Integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, que la sesión ordinaria de Cabildo es pública y se encuentra siendo transmitida en vivo por Facebook y la página oficial de internet del Honorable XLII Ayuntamiento de Tepic.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 15 de marzo del 2023, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa, para la transferencia de los recursos federales, por concepto de recuperación del Impuesto sobre la renta generado (ISR), por el Organismo Operador del Agua Potable (SIAPA).
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración, entre el Instituto

Nayarita para la Infraestructura Física Educativa y el H.XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

4.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir el Convenio de Colaboración, entre la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit y el H.XLII Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

a).-Propuesta de Programa de Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales en materia de contribuciones para el ejercicio fiscal 2023, para mujeres en situación de violencia de Género, que pretendan incorporarse al Mercado Laboral, siendo usuarias de las unidades facultativas del H. XLII Ayuntamiento de Tepic.

b).-Solicitud para autorizar la aprobación de Nomenclatura del ejido de Caleras de Cofrados Municipio de Tepic, Nayarit.

c).-Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional, el nombre de las Hermanas Quintero: Francisca Quintero y Maclovia Quintero.

d).-Solicitud para someter a consideración y previa autorización la instalación del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, contenido en el artículo 119 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nayarit, así como el artículo 3 del Reglamento Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Nayarit.

e).-Solicitud para reformar el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, en el apartado de facilidades y obligaciones del Ayuntamiento, así como el apartado de prevención y control de la contaminación del agua; buscando así, implementar la instalación de dispositivos de tratamiento para la separación de las grasas en el Municipio de Tepic.

f).-Solicitud para la emisión de la Convocatoria para la integración del Padrón de Prestadores de Servicios Ambiental, buscando así integrar el registro de personas que otorgan servicios que suman a la regulación ambiental de establecimientos comerciales para la prevención y mitigación de la contaminación en el Municipio de Tepic.

g).-Solicitud para autorizar la suscripción de los acuerdos de Seguridad para Médicos Residentes en el Municipio de Tepic, adscritos al Programa IMSS-Bienestar.

h).-Iniciativa por el que se reforma el artículo 41 fracción VII del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic.

6.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES, POR CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA GENERADO (ISR), POR EL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE (SIAPA). MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Ing. María Geraldine Ponce Méndez en su carácter de Presidenta Municipal de Tepic, así como al C. Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Colaboración Administrativa, para la transferencia de los recursos federales, por concepto de recuperación del Impuesto sobre la renta generado (ISR), por el Organismo Operador del Agua Potable (SIAPA).

SEGUNDO.- Se instruye a la persona titular de la Consejería Jurídica, para que proceda a realizar los trámites y acciones conducentes para la suscripción del presente convenio.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y EL H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Ing. María Geraldine Ponce Méndez en su carácter de Presidenta Municipal de Tepic, así como al C. Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Colaboración con el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa.

SEGUNDO.- Se instruye a la persona titular de la Consejería Jurídica, para que proceda a realizar los trámites y acciones conducentes para la suscripción del presente convenio.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y EL H.XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON EL SIGUIENTE:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la C. Ing. María Geraldine Ponce Méndez en su carácter de Presidenta Municipal de Tepic, así como al C. Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye a la persona titular de la Consejería Jurídica, para que proceda a realizar los trámites y acciones conducentes para la suscripción del presente convenio.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación del anterior acuerdo en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

➤ EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMOS QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

- a).-Propuesta de Programa de Facilidades Administrativas y Estímulos Fiscales en materia de contribuciones para el ejercicio fiscal 2023, para mujeres en situación de violencia de Género, que pretendan incorporarse al Mercado Laboral, siendo usuarias de las unidades facultativas del H. XLII Ayuntamiento de Tepic. **(Presentada por la regidora Magaly Ramírez Hermosillo); Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar la aprobación de Nomenclatura del ejido de Caleras de Cofrados Municipio de Tepic, Nayarit. **(Presentada por la Arq. Griselda Esparza Flores, Directora General de Ordenamiento Territorial Integral); Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- c).-Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional, el nombre de las Hermanas Quintero: Francisca Quintero y Maclovia Quintero. **(Presentada por la regidora Magaly Ramírez Hermosillo); Misma que será turnada a la Comisión de Educación Cultural y Bibliotecas para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- d).-Solicitud para someter a consideración y previa autorización la instalación del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, contenido en el artículo 119 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Nayarit, así como el artículo 3 del Reglamento Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Nayarit. **(Presentada por el Mtro. Juan Alfonso González Flores, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte); Misma que será turnada a la Comisión de la Juventud, Deporte y Recreación para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- e).-Solicitud para reformar el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, en el apartado de facilidades y obligaciones del Ayuntamiento, así como el apartado de prevención y control de la contaminación del agua; buscando así, implementar la instalación de dispositivos de tratamiento para la separación de

las grasas en el Municipio de Tepic. **(Presentada por el Ing. Abraham Misael Sandoval Parra, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable);** Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

f).-Solicitud para la emisión de la Convocatoria para la integración del Padrón de Prestadores de Servicios Ambiental, buscando así integrar el registro de personas que otorgan servicios que suman a la regulación ambiental de establecimientos comerciales para la prevención y mitigación de la contaminación en el Municipio de Tepic. **(Presentada por el Ing. Abraham Misael Sandoval Parra, Director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable);** Misma que será turnada a la Comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

g).-Solicitud para autorizar la suscripción de los acuerdos de Seguridad para Médicos Residentes en el Municipio de Tepic, adscritos al Programa IMSS-Bienestar. **Misma que será turnada a la Comisión de Seguridad Pública y Juzgados Cívicos para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

h).-Iniciativa por el que se reforma el artículo 41 fracción VII del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic. **(Presentada por el regidor Víctor Hugo Alvarado Villa);** Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Educación, Cultura y Bibliotecas para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

➤ EL SEXTO PUNTO, SE CLAURA LA SESIÓN.

REPORTES DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS CORRESPONDIENTES AL 4to. TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION							
2022	4	NAY220102065589	Proyecto de inversión	\$ 474,800.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DE FUEGO	TEPIC / NAYARIT	Programa de Inversión de Mantenimiento	Otros Proyectos							
2022	4	NAY220402204509	Proyecto de inversión	\$ 5,840,540.49	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U008-Saneamiento de Aguas Residuales	REHABILITACION DE POZOS DE VISITA EN LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD DE TEPEC,NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
2022	4	NAY220402203802	Proyecto de inversión	\$ 1,398,293.43	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RIO NIGER Y RIO ELBA ENTRE MONTE ETNA Y MONTES ALPES EN LA COLONIA LINDAVISTA, TEPEC, NAYARIT	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
2022	4	NAY220402204003	Proyecto de inversión	\$ 1,660,715.65	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RAÚL ROMERO GALLARDO ENTRE AVENIDA ALLENDE Y AVENIDA DE LOS INSURGENTES EN EL FRACCIONAMIENTO ESTADIOS, TEPEC, NAYARIT	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
2022	4	NAY220402204475	Proyecto de inversión	\$ 1,403,271.89	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACION SABINO ENTRE CERRO ALTO Y CERRO DEL VIGIA EN LA COLONIA CUAUHTEMOC, TEPEC, NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
2022	4	NAY220402204041	Proyecto de inversión	\$ 1,794,298.92	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE RIO SUCHIATE Y BOULEVARD TEPEC-XALISCO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ, TEPEC, NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
2022	4	NAY220402204505	Proyecto de inversión	\$ 587,334.94	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	U001-Programa de Devolución de Derechos	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ZAPATA ENTRE CALLE OAXACA Y AVENIDA JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA CENTRO, TEPEC, NAYARIT	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento							
FECHA INICIO		FECHA TERMINO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO			AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
		APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE			
01-03-2022		\$474,800.00	\$474,800.00	\$474,800.00	\$444,992.14	\$444,992.14	\$444,992.14	\$444,992.14	Adquisiciones	AA-818017996 E2-2022	LORENA ALVAREZ GOMEZ	MUNICIPIO DE TEPEC,NAYARIT	\$ 45,612.14	\$ 45,612.14	1	100			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$5,840,540.49	\$5,840,540.49	\$2,537,080.00	\$2,537,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Adquisiciones	AA-818017996 E1-2022	GRUPO OCTAVO S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC,NAYARIT	\$ 31,999.13	\$ 31,999.13	0	0			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$1,398,293.43	\$699,296.71	\$699,296.71	\$698,928.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00							0	0			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$1,660,715.66	\$1,660,715.66	\$830,357.83	\$828,300.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00							0	0			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$1,403,271.89	\$1,403,271.89	\$701,635.95	\$700,429.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00							0	0			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$1,794,298.92	\$1,794,298.92	\$897,149.46	\$895,666.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00							0	0			Validado / Registrado avances
02-01-2023		\$587,334.94	\$587,334.94	\$293,667.47	\$292,618.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00							0	0			Validado / Registrado avances
SUBCLASIFICACION		INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD		
Sin identificar		MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	CONAFOR 2022	N	0	0	425924	Otros	1	1	1	Nayarit	Tepec	Tepec	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DE FUEGO	-104.883989	21.534892		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E6	N	0	0	425924	Pozos(s)	730	730	1	Nayarit	Tepec	Tepec	VIALIDADES DE LA CIUDAD DE TEPEC,NAYARIT.	-104.8957	21.5095		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E1	N	0	0	113	Metros	250	250	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE RIO NIGER Y RIO ELBA ENTRE MONTE ETNA Y MONTES ALPES EN LA COLONIA LINDAVISTA	-104.918706	21.508856		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E2	N	0	0	58	Metros	250	250	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE RAÚL ROMERO GALLARDO ENTRE AVENIDA ALLENDE Y AVENIDA DE LOS INSURGENTES EN EL FRACCIONAMIENTO ESTADIOS	-104.9041	21.5335		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E3	N	0	0	147	Metros	352.2	352.2	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE PROLONGACION SABINO ENTRE CERRO ALTO Y CERRO DEL VIGIA EN LA COLONIA CUAUHTEMOC	-104.905	21.4868		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E4	N	0	0	140	Metros	423	423	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE GUATEMALA ENTRE CALLE RIO SUCHIATE Y BOULEVARD TEPEC-XALISCO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA PAZ	-104.8883	21.48241		
Sin identificar		Municipio de Tepec	E5	N	0	0	51	Metros	94.9	94.9	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE ZAPATA ENTRE CALLE OAXACA Y AVENIDA JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA CENTRO	-104.900094	21.531129		

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOVEMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION
2022	4	NAY220302076426	Proyecto de inversión	1,882,178.83	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLA DE CONCRETO CALLE LIBRADO RIVERA ENTRE CALLE CANANEA Y CALLE PARTIDO LIBERAL, COLONIA ESTEBAN BACA CALDERON, TEPIC, NAYARIT - 62157	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302076918	Proyecto de inversión	1,726,720.77	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MUERTO AVENIDA DE LOS HAYES ENTRE CALLE ESMERALDA Y CALLE FRUTAS CD.IONA NUEVAS DELICIAS, TEPIC, NAYARIT - 14327	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302076490	Proyecto de inversión	1,001,703.14	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MUERTO CALLE LO DE LEMEDO ENTRE CALLE SAN CAYETANO Y CALLE EL RINCÓN COLONIA VALLE DE NAYARIT, TEPIC, NAYARIT - 62489	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302078937	Proyecto de inversión	4,197,688.03	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO PROLONGACIÓN AHUACATLÁN ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLE EUCALPTO CD.IONA DEL ROSQUIL TEPIC NAYARIT - 79697	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302122304	Proyecto de inversión	1,899,336.01	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN AVENIDA PALOMAS ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y CALLE AMÉRICA Y EN CALLE AMÉRICA ENTRE AVENIDA PALOMAS Y LIBRAMIENTO CAMBIERO EN LA COLONIA NUEVAS PALOMAS TEPIC NAYARIT - 17280	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302125273	Proyecto de inversión	2,145,042.34	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO CALLE MORELOS ENTRE CALLE 2 Y CALLE ALISA EN LA CD.IONA EL RODEO TEPIC NAYARIT - 180274	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302123422	Proyecto de inversión	1,073,759.13	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MUERTO EN PROLONGACIÓN COYOACÁN ENTRE CALLE CAMINO VIEJO A JAJUA Y CALLE AGUILES SEIBAN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA TERESITA, TEPIC NAYARIT - 17593	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302123437	Proyecto de inversión	2,106,813.91	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE MAR CARIBE ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEGO Y EN CALLE MAR NORUEGO ENTRE CALLE MAR CARIBE Y CALLE MAR BALTICO EN LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY TEPIC NAYARIT - 127122	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302120926	Proyecto de inversión	2,639,326.70	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MUERTO EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADRO Y CALLE FRANCISCO MARQUEZ EN LA COLONIA MAGISTERIAL, TEPIC NAYARIT - 165296	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302121303	Proyecto de inversión	85,762.81	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE MANGRITA MAZA DE JUARRE ENTRE PROLONGACIÓN CHURUBUSCO Y CAMINO A LOS METATES EN LA COLONIA PUERTA DE LA LAGUNA TEPIC NAYARIT - 167494	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302121129	Proyecto de inversión	1,926,271.66	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MUERTO EN CALLE AJUA MÁXAKA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE TAKUTZI NAKAWI, COLONIA NUEVO VALLEY EN LA LOCALIDAD FRANCISCO I. MADRO PUEGA DEL MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 186445	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302121190	Proyecto de inversión	1,935,680.75	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE ANDADOR PEATONAL RAFAEL HERNANDEZ ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE GUERRERO EN LA COLONIA LAS PAREDES ALTAS, FRANCISCO I. MADRO PUEGA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 186905	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302114331	Proyecto de inversión	779,367.97	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE MAR CARIBE ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEGO, CALLE MAR NORUEGO ENTRE CALLE MAR CARIBE Y CALLE MAR BALTICO EN LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY TEPIC NAYARIT - 138565	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302110190	Proyecto de inversión	558,812.83	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADRO Y CALLE FRANCISCO MARQUEZ EN LA COLONIA MAGISTERIAL TEPIC NAYARIT - 118142	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302110224	Proyecto de inversión	507,333.41	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE CALLE TABUBA Y CALLE TABUBA EN LA COLONIA MAGISTERIAL TEPIC NAYARIT - 11398	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302117047	Proyecto de inversión	37,234.49	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN COYOACÁN ENTRE CALLE MAR CARIBE Y CAMINO VIEJO A JAJUA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA TERESITA, TEPIC NAYARIT - 148482	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302117073	Proyecto de inversión	158,233.76	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN COYOACÁN ENTRE ANDADOR JAJUA Y CAMINO VIEJO A JAJUA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SANTA TERESITA, TEPIC NAYARIT - 148796	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302117644	Proyecto de inversión	4,048,000.10	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	MANTEIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE VILLA DE LA TORRE ENTRE AVENIDA PASO DE GERANIO Y CALLE CERRO DE LA GLORIA EN LA COLONIA VISTAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT - 151251	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302117679	Proyecto de inversión	7,377,941.41	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CALLE VILLA DE LA TORRE EN EL TRAMO DE LA AVENIDA PASO DE GERANIO A CALLE CERRO DE LA GLORIA EN LA COLONIA VISTAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT - 151405	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302115459	Proyecto de inversión	106,525.58	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AGUSTÍN MELGAR EN LA COLONIA EMILIO M. GONZALEZ, TEPIC NAYARIT - 142204	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302115496	Proyecto de inversión	169,018.72	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AGUSTÍN MELGAR EN LA COLONIA EMILIO M. GONZALEZ TEPIC NAYARIT - 142334	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302114506	Proyecto de inversión	3,160,556.86	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MAR CARIBE ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEGO, CALLE MAR NORUEGO ENTRE CALLE MAR CARIBE Y CALLE MAR BALTICO EN LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY TEPIC, NAYARIT - 138796	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302114557	Proyecto de inversión	880,753.10	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PERLA ENTRE CALLES CERRADAS Y CALLE OPALO ENTRE CALLE NUBES Y CALLE PERLA EN LA COLONIA NUEVAS DELICIAS, TEPIC NAYARIT - 139514	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302114588	Proyecto de inversión	1,206,579.19	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIETE ENTRE AVENIDA DE LOS INSURGENTES Y CALLE MARIANO ABAJOLE EN LA COLONIA EL RODEO, TEPIC NAYARIT - 139135	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOVEMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION
2022	4	NAY220302121236	Proyecto de inversión	284,839.01	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE ENTRE CALLE JACARANDAS Y CALLE NARANJO COLONIA BENITO JUAREZ ORIENTE. TEPIC NAYARIT - 187356	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220302121246	Proyecto de inversión	273,817.94	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ROBLE ENTRE CALLE JACARANDAS Y BOULEVARD GOBERNADORES COLONIA BENITO JUAREZ ORIENTE. TEPIC NAYARIT - 187338	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402186037	Proyecto de inversión	956,221.03	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RUBEN JARAMILA ENTRE CALLE 21 DE FEBRERO Y CALLE ESTRATEGIA Y TÁCTICA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD. TEPIC NAYARIT - 272977	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402186071	Proyecto de inversión	240,210.68	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JUAN RAMOS FLORES ENTRE CALLE HERIBERTO CASAS Y CALLE MIGUEL LEBRILLA EN LA COLONIA CAMINERA. TEPIC NAYARIT - 273125	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402186103	Proyecto de inversión	87,804.57	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JUAN RAMOS FLORES ENTRE CALLE HERIBERTO CASAS Y CALLE MIGUEL LEBRILLA EN LA COLONIA CAMINERA. TEPIC NAYARIT - 273275	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402153194	Proyecto de inversión	214,232.22	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PRONOGACION SAN FRANCISCO ENTRE CALLE MORELOS Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA. TEPIC NAYARIT - 185869	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402153201	Proyecto de inversión	420,376.31	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN PRONOGACION SAN FRANCISCO EN CALLE MORELOS Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA. TEPIC NAYARIT - 185878	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402153204	Proyecto de inversión	380,821.34	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE VENTUSIANO CARRANZA ENTRE CALLE SANTA TERESITA TEPIC NAYARIT - 185920	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402153981	Proyecto de inversión	563,730.27	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1001-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RIO GRIMALVA ENTRE AVENIDA PUERTO RICO Y CALLE PRIVADA RIO GRIMALVA EN LA COLONIA LOS FRESCOS PONIENTE TEPIC NAYARIT - 201666	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402153990	Proyecto de inversión	224,879.25	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE RIO GRIMALVA ENTRE AVENIDA PUERTO RICO Y CALLE PRIVADA RIO GRIMALVA EN LA COLONIA LOS FRESCOS PONIENTE TEPIC NAYARIT - 201803	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402166115	Proyecto de inversión	399,545.23	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE VENTUSIANO CARRANZA ENTRE CALLE SANTA TERESITA TEPIC NAYARIT - 185920	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar
2022	4	NAY220402188147	Proyecto de inversión	328,079.68	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA SOLAR EN LA LOCALIDAD LA CANERA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 272985	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar
2022	4	NAY220402188147	Proyecto de inversión	328,079.68	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AMADOR PATONAL RAFAEL HERNANDEZ ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE QUERETARO EN LA COLONIA LAS PAREJAS ALTAS EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO - MADRID PUGA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 361981	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOVEMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION
2022	4	NAY220402187886	Proyecto de inversión	243,728.10	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESCALINATAS CALLE PLATANITOS ENTRE CALLE PARADO Y CALLE OCHO EN LA COLONIA LUIS ECHEVERRÍA TEPIC NAYARIT - 361034	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar
2022	4	NAY220402187927	Proyecto de inversión	279,488.31	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA SOLAR EN LA LOCALIDAD DE VORA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 348799	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar
2022	4	NAY220402189350	Proyecto de inversión	198,244.05	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ENERGÍA SOLAR EN LA LOCALIDAD DE COLONIA SEJO DE ENERO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 348871	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar
2022	4	NAY220302119248	Proyecto de inversión	57,423.75	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL ESPINO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 158214	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302119307	Proyecto de inversión	165,151.03	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LA ESCONDIDA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 158463	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302119358	Proyecto de inversión	143,724.85	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL FLOREDO EL CAPULIN MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 158680	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302119386	Proyecto de inversión	69,304.52	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD PALMILAZO EL CLIMANASTE MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 158791	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120562	Proyecto de inversión	197,805.30	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD ATONALISCO ANEXO EL AGUACATE MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 154219	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120110	Proyecto de inversión	365,173.38	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD JAROTE DE PICHACOS, MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 157720	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120328	Proyecto de inversión	212,541.26	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE POCHOTTAN, MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163203	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120361	Proyecto de inversión	188,598.28	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD SAN ANDRÉS MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163355	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120431	Proyecto de inversión	59,583.26	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD SAN FERNANDO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163600	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar

CICLO	TRIMESTRE	FOLO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOVEMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION
2022	4	NAY220302120461	Proyecto de inversión	89,109.82	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LA ESPERANZA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163681	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120100	Proyecto de inversión	142,152.85	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LO DE LAMEDO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 162129	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120488	Proyecto de inversión	47,668.20	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LO DE LAMEDO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163782	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120502	Proyecto de inversión	41,209.68	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LAS PILAS EL TEPEGUAJE MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163841	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120523	Proyecto de inversión	112,867.36	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD LA YERBA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 163946	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120542	Proyecto de inversión	50,647.47	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD EL TRAPICHILLO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 164023	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120559	Proyecto de inversión	119,828.10	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD CINCO DE MAYO EL CIRUELO MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 164109	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302120560	Proyecto de inversión	243,650.81	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD SAN LUIS DE LOZADA MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT - 164214	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar
2022	4	NAY220302121293	Proyecto de inversión	257,966.73	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA 3 DE JULIO DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167419	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121294	Proyecto de inversión	1,702,618.40	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2300 LITROS EN DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167423	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121299	Proyecto de inversión	103,186.69	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA LOMA HERMOSA DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167467	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121298	Proyecto de inversión	103,186.69	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA VILLAS DEL ROSLE DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167482	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121272	Proyecto de inversión	306,560.06	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA REVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167353	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121286	Proyecto de inversión	103,186.69	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PARASO 2DA. SECCIÓN DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167383	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302121290	Proyecto de inversión	206,373.38	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT - 167406	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar
2022	4	NAY220302108064	Proyecto de inversión	1,460,135.19	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CALLE ISLAS VIRGENES ENTRE AVENIDA ISLA DE CUBA Y CALLE LAZARO CARDENAS COLONIA LAS ISLAS TEPIC NAYARIT - 97021	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302115204	Proyecto de inversión	2,789,363.20	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CALLE MODA ENTRE BOULEVARD AGUAMILPA Y CALLE VILLA DE IBARGUENGOTIA EN LA COLONIA AGUILA TEPIC NAYARIT - 142364	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220402153209	Proyecto de inversión	432,052.60	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO CALLE LAPISLAZULI ENTRE CALLE ALEJANDRINA Y CALLE GRANITO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA TEPIC NAYARIT - 186044	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220302115300	Proyecto de inversión	1,422,763.41	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO CALLE MALVA ENTRE CALLE PIRUL Y CALLE HELECHOS FRACCIONAMIENTO JACARANDAS TEPIC NAYARIT - 141658	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220402153211	Proyecto de inversión	1,000,537.84	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE COPAL ENTRE AVENIDA RICARDO FLORES MAGÓN Y CALLE EJIDO EN LA COLONIA SANTA CECILIA TEPIC NAYARIT - 186153	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220402153216	Proyecto de inversión	1,092,417.38	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE ORQUIDEA ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JAZMINES EN EL FRACCIONAMIENTO JACARANDAS TEPIC NAYARIT - 186305	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar
2022	4	NAY220402153218	Proyecto de inversión	286,079.76	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO ASFÁLTICO AVENIDA PARQUE ECOLÓGICO ENTRE VÍAS DEL FECCY Y CALLE PARQUE CHAPULTEPEC EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PARQUE TEPIC NAYARIT - 185369	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar

INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
						UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD			LATITUD
Municipio de Tepic	62157	S	100	92		Metros O Cuadrados	1010	1010	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE LIBRADO RIVERA COLONIA ESTEBAN BACA CALDERON, 63066 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE CANAÑA Y CALLE PARTIDO LIBERAL, CALLE RICARDO FLORES MAGÓN PARA LLEGAR A LA OBRA SE TIENE QUE ACCEDER POR LA CALLE PASO DE GERONIMO P	-104.8240238	21.49432652	01-05-2022	30-06-2022
Municipio de Tepic	14327	S	21	19		Metros O Cuadrados	689	689	1	Nayarit	Tepic	Tepic	AVENIDA DE LOS MARES COLONIA NUEVAS DELICIAS, 63114 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ESMERALDA Y CALLE FRUTAS, CALLE PERLA LA OBRA SE ENCUENTRA POR AVENIDA DE LOS MARES A CUADRA Y MEDIO DEL TEMPLO DE LA IGLESIA ADVENTISTA, LA C	-104.9385091	21.52771617	01-05-2022	30-06-2022
Municipio de Tepic	62489	S	31	29		Metros O Cuadrados	675	675	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE LO DE LAMOSO COLONIA VALLE DE NAYARIT, 63180 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE SAN CAYETANO Y CALLE EL BRINCON, CALLE BELLAVISTA PARA LLEGAR A LA OBRA ES NECESARIO TRANSITAR POR EL LIBRAMIENTO DE TEPIC DE NORTE A SUR E E IN	-104.9089234	21.47649635	01-05-2022	30-06-2022
Municipio de Tepic	75687	S	337	311		Metros O Cubicos	321	321	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION AHUACATLAN COLONIA DEL BOSQUE, 63166 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE PERIFERICO LIBRAMIENTO Y CALLE LUCALIFTO, CALLE SAUCE PARA LLEGAR A LA OBRA ES NECESARIO TOMAR EL LIBRAMIENTO DE SUR ESTE A NOROESTE Y DOBLAR A MANO DERE	-104.9028651	21.49127051	01-06-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	172280	S	202	186		Metros O Cubicos	239.27	239.27	1	Nayarit	Tepic	Tepic	AVENIDA PALOMAS COLONIA NUEVAS PALOMAS, 63194 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA TECNOLÓGICO Y CALLE AMERICA, CALLE MIGUEL HIDALGO LA COLONIA NUEVAS PALOMAS SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA TENER ACCESO A LA COLONIA	-104.85835	21.4704698	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	186024	S	212	196		Metros O Cubicos	270.22	270.22	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS COLONIA EL RODOJO, 63060 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 2 Y CALLE ALASKA, AVENIDA IGNACIO ALLENDE REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO CALLE MORELOS ENTRE CALLE 2 Y CALLE ALASKA COLONIA EL RODOJO TEPIC	-104.9185774	21.52384233	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	177593	S	11	10		Metros O Cuadrados	240.28	240.28	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION COYDACAN COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA, 63083 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE CAMINO VIEJO AJUAJUA Y CALLE AGUILERAS SHERDAN, CALLE BELLSARIO DOMINGUEZ LA COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA SE LOCALIZA AL NORTE DE	-104.894522	21.52333899	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	177712	S	101	94		Metros O Cubicos	201.6	201.6	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MAR CARIBE COLONIA VALLE DEL COUNTRY, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEGO, CALLE MAR MEDITERRANEO LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC OCHOA COLONIA	-104.8538603	21.48588203	01-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	165596	S	55	51		Metros O Cuadrados	1927.2	1927.2	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUSTO SIERRA COLONIA MAGISTERIAL, 63040 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA FRANCISCO I. MADERO Y CALLE FRANCISCO MARQUEZ, CALLE BERNABO JARAMILLO LA COLONIA MAGISTERIAL SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC, LA COLONIA	-104.8845931	21.51957054	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	187494	S	114	106		Metros O Cubicos	86.13	86.13	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MARGARITA MAZA DE JUAREZ COLONIA PUERTA DE LA LAGUNA, 63039 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE PROLONGACION PROLONGACION CHURUBUSCO Y CALLE CAMINO A LOS METALES, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO	-104.8767628	21.51449796	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	166645	S	19	17		Metros O Cuadrados	858.86	858.86	1	Nayarit	Tepic	Francisco I. Madero (Puga)	CALLE ALIXA MANÁKA COLONIA NUEVA VALEY, 63000 FRANCISCO I. MADERO (PUGA), TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE TAKUTZI NAKAWE LA COLONIA DE NUEVO VALEY SE LOCALIZA EN EL POBLADO DE FRANCISCO I. MADERO PUGA PARA LLEGAR	-104.8161166	21.58268244	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	166905	S	4008	3700		Metros O Cuadrados	405.23	405.23	1	Nayarit	Tepic	Francisco I. Madero (Puga)	CALLE RAFAEL HERNÁNDEZ COLONIA LAS PAREJAS, 63000 FRANCISCO I. MADERO (PUGA), TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE QUERETARO LA COLONIA DE LAS PAREJAS ALTAS SE LOCALIZA EN EL POBLADO DE FRANCISCO I. MADERO PUGA PARA L	-104.8133814	21.58500698	20-09-2022	30-11-2022
INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
Municipio de Tepic	165163	S	33	31		Metros O Cuadrados	2336.6	2336.6	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE VALERIA COLONIA AMPLIACION PARAISO 3RA SECCION, 63038 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ZARZAMORA Y CALLE NUEVO PROGRESO, CALLE ALMENDRAS REHABILITACION CON EMPEDRAO LECHEREA EN CALLE VALERIA ENTRE CALLE ZARZAMORA Y C	-104.8548873	21.54155741	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	167066	S	35	33		Metros O Cuadrados	1907.38	1907.38	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE ROBLE COLONIA BENITO JUAREZ ORIENTE, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE PARASO Y CALLE OCHO, CALLE MICRONIDAS SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCALINATAS EN CALLE PLANTANOS ENTRE CALLE PARAISO Y CALLE OCHO EN	-104.864098	21.48754429	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	201905	S	31	29		Metros O Cuadrados	2123	2123	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE RUBEN JARAMILLO COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 63178 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 21 DE FEBRERO Y CALLE CULTURA POPULAR, CALLE JUANA DE ARCO REHABILITACION CON EMPEDRAO LECHEREA CALLE RUBEN JARAMILLO ENTRE CALLE 21 DE	-104.8814991	21.50633919	15-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	273329	S	78	72		Metros O Cuadrados	1039	1039	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MORELOS COLONIA EMILIANO ZAPATA, 63070 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y CALLE SAN FRANCISCO, CALLE EMILIANO ZAPATA LA COLONIA EMILIANO ZAPATA SE LOCALIZA EN LA ZONA ESTE OESTE DE LA CIUDAD DE T	-104.9056005	21.515633	15-11-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	201451	S	114	106		Metros O Cubicos	30.92	30.92	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA TERESITA, 63020 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE SANTA TERESITA Y CALLE ACAPAPAN, CALLE P GUERRERO REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE SANTA TERES	-104.9025571	21.524009	15-10-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	202015	S	58	54		Metros O Cuadrados	1730.77	1730.77	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE NARANJO COLONIA COMERCIANTES, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE LOS OLIVOS Y CALLE CAOBA, CALLE MAR DE JAPON REHABILITACION CON EMPEDRAO LECHEREA CALLE NARANJO ENTRE CALLE CAOBA Y CALLE OLIVOS COLONIA COMERCIANTES	-104.8644805	21.4856593	15-10-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	360179	S	15781	14587		Metros O Cuadrados	324.14	324.14	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE PLANTANOS COLONIA LUIS ECHEVERRÍA A., 63068 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE PARAISO Y CALLE OCHO, CALLE MICRONIDAS SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESCALINATAS EN CALLE PLANTANOS ENTRE CALLE PARAISO Y CALLE OCHO EN	-104.9170252	21.52997501	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	185965	S	9962	9196		O Pozos	1	1	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ COLONIA SANTA TERESITA, 63020 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE INGENIERO AGUIAR Y CALLE BELLSARIO DOMINGUEZ, CALLE V. CARRANZA REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN CALLE JOSEFA ORTIZ	-104.901304	21.52566504	01-10-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	137112	S	30	28		Metros O lineales	110	110	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUAN DE LA BARRERA COLONIA PERIODISTAS, 63296 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MICHOGACAN Y CALLE JIQUILPAN, CALLE VICENTE SUAREZ LA COLONIA PERIODISTAS SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA COLONIA	-104.8861549	21.47479042	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	137317	S	29	26		Metros O lineales	110	110	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUAN DE LA BARRERA COLONIA PERIODISTAS, 63196 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MICHOGACAN Y CALLE JIQUILPAN, CALLE VICENTE SUAREZ LA COLONIA PERIODISTAS SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA COLONIA	-104.8862144	21.4747841	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	137553	S	55	51		Metros O lineales	239.5	239.5	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE 3 DE MAYO COLONIA NUEVAS PALOMAS, 63194 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ENRIQUE CAMARENA Y AVENIDA PALOMAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE LA COLONIA NUEVAS PALOMAS SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA TENER ACCESO A LA	-104.856791	21.46739074	01-07-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	138409	S	55	51		Metros O lineales	226.1	226.1	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE 3 DE MAYO COLONIA NUEVAS PALOMAS, 63194 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ENRIQUE CAMARENA Y AVENIDA PALOMAS, CALLE 20 DE NOVIEMBRE LA COLONIA NUEVAS PALOMAS SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA TENER ACCESO A LA	-104.8567554	21.46736057	01-07-2022	30-09-2022

INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
						UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD			LATITUD
Municipio de Tepic	138566	S	101	94	0 Tomas(s)		57	57	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MAR CARIBE COLONIA VALLE DEL COUNTRY, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEG, CALLE MAR MEDITERRANEO LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC DICHA COLONIA	-104.8623378	21.48474205	01-07-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	118142	S	55	51	Metros O lineales		258	258	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUSTO SIERRA COLONIA MAGISTERIAL, 63040 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA FRANCISCO L MADERO Y CALLE FRANCISCO MARQUEZ, CALLE BASILIO BARDILO LA COLONIA MAGISTERIAL SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC LA COLONIA	-104.8847385	21.52007114	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	118308	S	26	25	Metros O lineales		122.9	122.9	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUSTO SIERRA COLONIA MAGISTERIAL, 63040 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE TACUBA Y CALLE TACUBANA, CALLE BASILIO BARDILO LA COLONIA MAGISTERIAL SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC LA COLONIA MAGISTERIAL COLONIA AL	-104.8842441	21.52001669	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	148492	S	4	3	Metros O lineales		25.2	25.2	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION COYDADCAN COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA, 61083 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE ANDADOR JAJUA Y CALLE CAMINO VIEJO A JAJUA, CALLE FRANCISCO L MADERO LA COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD	-104.8943907	21.52195119	01-08-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	148766	S	6	4	Metros O lineales		17.9	17.9	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION COYDADCAN COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA, 63083 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE ANDADOR JAJUA Y CALLE CAMINO VIEJO A JAJUA, CALLE FRANCISCO L MADERO LA COLONIA AMPLIACION SANTA TERESITA SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD	-104.8943835	21.52327984	01-08-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	151251	S	489	452	Metros O lineales		4173	4173	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE VILLA DE LA TORRE COLONIA VISTAS DE LA CANTERA, 63173 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE PASO DEL GERANIO Y CALLE CERRO DE LA GLORIA, CALLE IRIS LA COLONIA VISTAS DE LA CANTERA SE LOCALIZA AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC	-104.8726589	21.49071408	01-08-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	151406	S	489	452	Metros O lineales		1717.6	1717.6	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE VILLA DE LA TORRE COLONIA VISTAS DE LA CANTERA, 63173 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE PASO DEL GERANIO Y CALLE CERRO DE LA GLORIA, CALLE IRIS LA COLONIA VISTAS DE LA CANTERA SE LOCALIZA AL SUROESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC	-104.8287889	21.48894935	01-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	142204	S	11	10	Metros O lineales		36.61	36.61	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE NIÑOS HÉROES COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ, 63038 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AGUSTIN MELGAR, CALLE SONORA LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLE	-104.8792776	21.53826831	01-08-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	142334	S	11	10	Metros O lineales		29.15	29.15	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE NIÑOS HÉROES COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ, 63038 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AGUSTIN MELGAR, CALLE SONORA LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLE	-104.8792712	21.536830761	01-08-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	138796	S	101	94	Metros O lineales		454.4	454.4	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MAR CARIBE COLONIA VALLE DEL COUNTRY, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MAR DE BERING Y CALLE MAR NORUEG, CALLE MAR MEDITERRANEO LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC DICHA COLONIA	-104.8623181	21.48471711	01-07-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	139014	S	18	16	Metros O lineales		163	163	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE OPALO COLONIA NUEVAS DELICIAS, 63114 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE NUBES Y CALLE PERLA, CALLE ESMERALDA LA COLONIA NUEVAS DELICIAS SE LOCALIZA AL OESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA TENER ACCESO A LA COLONIA NUEVAS DELIC	-104.9389405	21.52279935	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	139135	S	43	39	Metros O lineales		183.3	183.3	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE SIETE COLONIA EL RODEO, 63060 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA DE LOS INSURGENTES Y CALLE MARIANO ABSOLDO, CALLE SIBO LA COLONIA EL RODEO SE LOCALIZA EN LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA TENER ACCESO A LA COLONIA	-104.9207328	21.52188649	01-07-2022	31-08-2022
INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
Municipio de Tepic	167155	S	54	50	Metros O lineales		143.8	143.8	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE ROBLE COLONIA BENITO JUAREZ ORIENTE, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE NARANJO Y CALLE JACABANDAS, CALLE CADENA LA COLONIA BENITO JUAREZ SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA COLONIA SE N	-104.8641066	21.48760318	01-09-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	167338	S	17	12	Metros O lineales		58.7	58.7	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE ROBLE COLONIA BENITO JUAREZ ORIENTE, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE JACABANDAS Y BOULEVARD GOBERNADORES, CALLE CADENA LA COLONIA BENITO JUAREZ SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA CD	-104.8647444	21.48796499	01-08-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	272977	S	30	28	Metros O lineales		86.4	86.4	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE RUBEN JARAMILLO COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 63178 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ESTRATEGIA Y TACTICA Y CALLE 21 DE FEBRERO, CALLE JUAN DE ARCO REHABILITACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE RUBEN JARAMILLO ENTRE CAL	-104.8813355	21.50703392	14-11-2022	28-12-2022
Municipio de Tepic	273125	S	10	7	Metros O lineales		61.5	61.5	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUAN RAMOS FLORES COLONIA CAMINERA, 63196 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE HERIBERTO CASAS Y CALLE MIGUEL LEBRIBIA, CALLE INDO MARIANO SE REHABILITARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JUAN RAMOS EN LA COLONIA CAMIN	-104.8832684	21.47300194	15-11-2022	15-12-2022
Municipio de Tepic	273275	S	10	7	Metros O lineales		53.4	53.4	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JUAN RAMOS FLORES COLONIA CAMINERA, 63196 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE HERIBERTO CASAS Y CALLE MIGUEL LEBRIBIA, CALLE INDO MARIANO SE REHABILITARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE JUAN RAMOS EN LA COLONIA CAMINE	-104.8832684	21.47300194	15-11-2022	15-12-2022
Municipio de Tepic	185669	S	21	20	Metros O lineales		179	179	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION SAN FRANCISCO COLONIA EMILIANO ZAPATA, 63070 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MORELOS Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SE REALIZARA LA REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN PROLONGACION SAN FR	-104.905728	21.51513404	01-10-2022	15-11-2022
Municipio de Tepic	185878	S	21	20	Metros O lineales		112.7	112.7	1	Nayarit	Tepic	Tepic	PROLONGACION SAN FRANCISCO COLONIA EMILIANO ZAPATA, 63070 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE MORELOS Y AVENIDA IGNACIO ALLENDE, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLO	-104.9057409	21.51513594	01-10-2022	15-11-2022
Municipio de Tepic	185920	S	71	65	Metros O lineales		118.5	118.5	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA SANTA TERESITA, 63020 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ACAPAPAN Y CALLE SANTA TERESITA, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN T	-104.902516	21.52400967	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	201666	S	28	27	Metros O lineales		149.2	149.2	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE RIO GRIMALVA COLONIA LOS FRESNOS PONIENTE, 63185 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA PUERTO RICO Y CALLE RIO GRIMALVA, CALLE REFORMA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE RIO GRIMALVA ENTRE AVENID	-104.8949321	21.47906718	01-10-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	201803	S	28	27	Metros O lineales		157.5	157.5	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE RIO GRIMALVA COLONIA LOS FRESNOS PONIENTE, 63185 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE AVENIDA PUERTO RICO Y CALLE PRIVADA RIO GRIMALVA, CALLE REFORMA REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE RIO GRIMALVA ENTRE AVENIDA PU	-104.8949301	21.47914579	01-10-2022	30-11-2022
Municipio de Tepic	273355	S	287	265	0 Piezas		138	138	1	Nayarit	Tepic	La Cantera	COLONIA LA CANTERA, 63506 LA CANTERA, TEPIC NAYARIT ENTRE Y EL LINDO LA CANTERA SE LOCALIZA EN LA ZONA NOROCCIDENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA LOCALIDAD DE LA CANTERA SE TIENE QUE TRANSITAR POR LA CARRETERA	-104.8212082	21.50354353	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	351891	S	4008	3700	Metros O lineales		190	190	1	Nayarit	Tepic	Francisco I. Madero (Puga)	ANDADOR RAFAEL I REHABILITACION COLONIA LAS PAREJAS, 63500 FRANCISCO I. MADERO (PUGA), TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE QUERETARO, LA COLONIA DE LAS PAREJAS ALTAS SE LOCALIZA EN EL POBLADO DE FRANCISCO I. MADERO PUGA PARA	-104.8137995	21.58417145	01-12-2022	31-12-2022

INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
						UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD			LATITUD
Municipio de Tepic	363034	S		15781	14567	Metros O lineales	110	110	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE PLATANITOS COLONIA LUIS ECHVERRÍA A. 63068 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE PARASO Y CALLE OCHO, CALLE MICRONIDAS SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS ESCALINATAS EN CALLE PLATANITOS ENTRE CALLE PA	-104.9169286	21.52994907	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	348799	S		164	152	O Piezas	79	79	1	Nayarit	Tepic	Mora	EJIDO MORA, 63504 MORA, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. EL EJIDO DE MORA SE LOCALIZA EN LA ZONA NOROCCIDENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA LOCALIDAD DE MORA SE TIENE QUE TRANSITAR POR LA CARRETERA QUE CONDUCE AL POBLADO	-104.8079255	21.52525775	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	348871	S		141	131	O Piezas	68	68	1	Nayarit	Tepic	Colonia Seis de Enero	EJIDO SEIS DE ENERO, 63504 COLONIA SEIS DE ENERO, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE ENERGIA SOLAR EN EL MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT EN LA LOCALIDAD DE 6 DE ENERO PARA PODER ACCEDER A LA LOCALIDAD	-104.8052906	21.52713757	01-12-2022	31-12-2022
Municipio de Tepic	158714	S		2	3	Kilometro O lineal	5.8	5.8	1	Nayarit	Tepic	El Espino	CAMINO TRAMO EL ESPINO - LA BARRANCA MARGEN DERECHO KILOMETRO 5 + 800 EJIDO EL ESPINO, 63515 EL ESPINO, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD EL ESPINO MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT	-105.0089985	21.61450481	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	158463	S		3	3	Kilometro O lineal	10	10	1	Nayarit	Tepic	La Escondida	CAMINO TRAMO LA ESCONDIRA - LA BARRANCA MARGEN DERECHO KILOMETRO 9 + EJIDO LA ESCONDIRA, 63508 LA ESCONDIRA, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD LA ESCONDIRA MUNICIPIO DE TEPIC	-104.8984284	21.57250138	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	158680	S		3	3	Kilometro O lineal	7.8	7.8	1	Nayarit	Tepic	El Florero (El Capulin)	CAMINO TRAMO FLORERO - FLORERO MARGEN DERECHO KILOMETRO 7 + 800 EJIDO EL FLORERO EL CAPULIN, 63525 EL FLORERO EL CAPULIN, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD EL FLORERO EL CA	-104.6328051	21.6108649	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	158791	S		3	3	Kilometro O lineal	7	7	1	Nayarit	Tepic	Pajuelazo (El Guanacaste)	CAMINO TRAMO PAJUELAZO - EL PANTEON MARGEN DERECHO KILOMETRO 6 + EJIDO PAJUELAZO EL GUANACASTE, 63518 PAJUELAZO (EL GUANACASTE), TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD PAJUELAZ	-105.0522298	21.63490615	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	154119	S		3	3	Kilometro O lineal	25.26	25.26	1	Nayarit	Tepic	Atonalisco	CAMINO TRAMO ATONALISCO - CUMINIO A CERRO JELON MARGEN DERECHO KILOMETRO 25 + 280 EJIDO ATONALISCO, 63523 ATONALISCO, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA EN LA LOCALIDAD ATONALISCO ANEXO EL AG	-104.8258546	21.63417559	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	157770	S		3	3	Kilometro O lineal	8	8	1	Nayarit	Tepic	Zapote de Picachos	CAMINO TRAMO ZAPOTE DE PICACHOS - EL CUATANTE MARGEN DERECHO KILOMETRO 9 + EJIDO ZAPOTE DE PICACHOS, 63526 ZAPOTE DE PICACHOS, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD ZAPOTE DE P	-104.7131776	21.62584986	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	163203	S		3	3	Kilometro O lineal	10	10	1	Nayarit	Tepic	Santiago de Pochottán	CAMINO TRAMO SANTIAGO DE POCHOTTAN - SANTA ROSA MARGEN DERECHO KILOMETRO 9 + 1 COLONIA SANTIAGO DE POCHOTTAN, 63524 SANTIAGO DE POCHOTTAN, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. SE REALIZARA LA REHABILITACION DE CAMINO SACA COSE	-104.7000998	21.58112329	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	163355	S		3	3	Kilometro O lineal	10	10	1	Nayarit	Tepic	San Andrés	CAMINO TRAMO SAN ANDRES - LA LAGUNA MARGEN DERECHO KILOMETRO 9 + EJIDO SAN ANDRES, 63502 SAN ANDRES, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. SE REHABILITARAN TRES CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CON UNA LONGITUD TOTAL DE 30 KI	-104.8935876	21.60562519	01-09-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	163600	S		3	3	Kilometro O lineal	10	10	1	Nayarit	Tepic	San Fernando	CAMINO TRAMO SAN FERNANDO - EL PANTEON MARGEN DERECHO KILOMETRO 9 + EJIDO SAN FERNANDO, 63503 SAN FERNANDO, TEPIC NAVARIT ENTRE Y. SE REHABILITARAN 2 CAMINOS EN EL EJIDO DE SAN FERNANDO CON UN TOTAL DE 10 KILOMETROS.	-104.7852607	21.57838469	01-09-2022	31-10-2022
INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	
						UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD		
Municipio de Tepic	167353	S		13	11	O Tanque(s)	6	6	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE HERMANOS ELIAS SALAZAR FRACCIONAMIENTO REVOLUCION, 63173 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE GASCON MERCADO, CALLE CRISPIN DURAN CONSTRUCCION DE 6 CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA REV	-104.8208647	21.48889887	15-09-2022	15-11-2022
Municipio de Tepic	167383	S		4	4	O Tanque(s)	2	2	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE TURIA COLONIA AMPLIACION PARAÑO 2DA SECCION, 63035 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE MEXICOTONES Y CALLE ALFONDRINA, CALLE ZARZAMORA CONSTRUCCION DE 2 CISTERNAS CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA AMPLIACION PARAÑO 2	-104.8663407	21.5394325	15-09-2022	15-11-2022
Municipio de Tepic	167406	S		8	8	O Tanque(s)	4	4	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JALISCO COLONIA EMILIO M. GONZALEZ, 63038 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE SINALOA Y CALLE SONORA, CALLE JUAN ESCUTIA CONSTRUCCION DE 4 CISTERNA CON CAPACIDAD DE 2500 LITROS EN LA COLONIA EMILIO M. GONZALEZ DE LA CIUDAD	-104.8772181	21.53741493	15-09-2022	15-11-2022
Municipio de Tepic	97021	S		37	35	Metros O Cuadrados	781	781	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE ISLAS VIRGENES COLONIA LAS ISLAS, 63195 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE AVENIDA ISLA DE CURA Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE ISLAS MARIAS LA COLONIA LAS ISLAS SE LOCALIZA EN LA ZONA SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER TENE	-104.8635404	21.47215827	01-07-2022	31-08-2022
Municipio de Tepic	141364	S		57	55	Metros O Cuadrados	1407	1407	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MORA COLONIA EJDAL, 63173 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE IBARGUENOTIA Y BOULEVARD AGUAMILPA, CALLE CANTERA LA COLONIA EJDAL SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA LA ZONA CONOCIDAS COMO LAS CANTERAS PARA	-104.8308574	21.48990412	01-08-2022	31-10-2022
Municipio de Tepic	186044	S		31	29	Metros O cubicos	52.07	52.07	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE LAPISLAZULI FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA CANTERA, 63173 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE ALEJANDRINA Y CALLE GRANITO, CALLE ZAFIRO LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA SE LOCALIZA AL ESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC EN LA ZONA CONOC	-104.8380768	21.487615	08-10-2022	22-10-2022
Municipio de Tepic	141658	S		121	111	Metros O Cuadrados	2024.1	2024.1	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE MALVA COLONIA JACARANDAS, 63195 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE PIRUL Y CALLE HELECHOS, CALLE MADRESILVA LA COLONIA JACARANDAS SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC PARA PODER LLEGAR A LA COLONIA JACARANDAS SE TI	-104.8557487	21.48571148	01-08-2022	30-09-2022
Municipio de Tepic	186153	S		137	127	Metros O cubicos	126.73	126.73	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE COPAL COLONIA SANTA CECILIA, 63089 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE AVENIDA RICARDO FLORES MAGON Y CALLE EJIDO, CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO CALLE COPAL ENTRE CALLE FLORES MAGON Y CALLE EJIDO	-104.8984773	21.53146661	01-10-2022	15-12-2022
Municipio de Tepic	186305	S		114	106	Metros O cubicos	138.37	138.37	1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE ORQUIDEA FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, 63195 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JAZMINES, CALLE VIOLETA REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO CALLE ORQUIDEA ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE JAZMINES FRACCIONAMIENT	-104.8526663	21.48107789	01-10-2022	15-12-2022
Municipio de Tepic	186369	S		114	106	Metros O cubicos	36.99	36.96	1	Nayarit	Tepic	Tepic	AVENIDA PARQUE ECOLOGICO FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL PARQUE, 63173 TEPIC, TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE VIAS DEL FERROCARRIL Y CALLE PARQUE CHAPULTEPEC, CALLE PARQUE URLAPAN REHABILITACION CON PAVIMENTO ASFALTICO AVENIDA PARQUE ECOL	-104.8551679	21.49043522	01-10-2022	15-12-2022

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
1,882,178.88	2,200,744.27	2,200,744.27	2,200,744.27	2,200,744.27	2,200,744.27	2,200,744.27	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/06	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	2,200,744.27	2,200,744.27	100	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
1,726,720.77	1,985,160.51	1,985,160.51	1,985,160.51	1,985,160.51	1,985,160.51	1,985,160.51	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/05	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,985,160.51	1,985,160.51	689	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
1,001,703.14	1,218,977.61	1,218,977.61	1,218,977.61	1,218,977.61	1,218,977.61	1,218,977.61	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/07	CONSTRUCCIONES FRANIA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,218,977.61	1,218,977.61	675	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
4,197,688.01	4,894,911.04	4,894,911.04	4,894,911.04	4,894,911.04	4,894,911.04	4,894,911.04	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/09	GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	4,894,911.04	4,894,911.04	321	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
1,899,336.01	1,888,963.81	1,888,963.81	1,888,963.81	1,888,963.81	1,888,963.81	1,888,963.81	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-B	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPEC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,888,963.81	1,888,963.81	239.27	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
2,145,042.34	2,133,328.39	2,133,328.39	2,133,328.39	2,133,328.39	2,133,328.39	2,133,328.39	Obra	MT DGOPM F3 2022/13-A	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPEC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	2,133,328.39	2,133,328.39	270.22	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
1,073,759.13	1,073,759.13	1,068,767.19	1,068,767.19	0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-013-2022-AD	VOSTOK ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,068,767.19	1,068,767.19	144.17	60.00083236	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
2,108,815.91	2,108,815.91	2,105,303.77	2,105,303.77	0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-011-2022-IR	LUIS GILBERTO CARDENAS RIVAS	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	2,105,303.77	2,105,303.77	0	0	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
2,639,326.70	2,639,326.70	2,632,117.85	2,632,117.85	1,492,171.48	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-012-2022-IR	JUAN ANTONIO COBIAN GARCIA	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	2,632,117.85	2,632,117.85	1638.19	85.00363221	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
857,623.81	853,220.39	853,220.39	853,220.39	853,220.39	853,220.39	853,220.39	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-C	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPEC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	853,220.39	853,220.39	86.13	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
1,926,271.66	1,920,506.42	1,920,506.42	1,920,506.42	788,883.06	788,883.06	788,883.06	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/20	EDGAR OMAR PARDO AGUILAR	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,920,506.42	1,920,506.42	377.9	44.00018629	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,955,880.75	1,953,311.10	1,953,311.10	1,953,311.10	878,980.00	878,980.00	878,980.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/22-A	GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,953,311.10	1,953,311.10	162.09	39.99950645	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
2,870,353.97	2,864,446.73	2,864,446.73	2,864,446.73	1,154,722.23	1,154,722.23	1,154,722.23	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/18	JULIAN ALBERTO NAVARRETE VALERA	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	2,864,446.73	2,864,446.73	1004.74	43.00008559	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,989,938.14	1,987,071.76	1,987,071.76	1,987,071.76	801,328.32	801,328.32	801,328.32	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/21	URBANIZACION Y EDIFICACION DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,987,071.76	1,987,071.76	782.03	41.0002202	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
1,905,861.03	1,897,909.36	1,897,909.36	1,897,909.36	766,131.56	766,131.56	766,131.56	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/19	CORAL ELIZABETH DELGADO MEIA	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,897,909.36	1,897,909.36	891.7	42.00188413	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
1,057,993.32	1,056,604.48	1,056,604.48	1,056,604.48	475,472.02	475,472.02	475,472.02	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/25-A	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,056,604.48	1,056,604.48	415.61	40.00096246	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
250,406.81	249,091.22	249,091.22	249,091.22	112,091.04	112,091.04	112,091.04	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/25-B	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	249,091.22	249,091.22	12.99	42.01164295	FIN	En Ejecución	Validado avances	
1,554,376.59	1,549,557.61	1,549,557.61	1,549,557.61	624,570.19	624,570.19	624,570.19	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/23	JORGE ERNESTO ANZALDOP HERNANDEZ	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,549,557.61	1,549,557.61	709.62	41.00024844	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,724,078.50	1,720,050.51	1,720,050.51	1,720,050.51	774,022.73	774,022.73	774,022.73	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/24-A	CONSTRUCCIONES FRANIA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,720,050.51	1,720,050.51	132.9	41.00080212	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,665,940.57	1,665,940.57	1,661,972.55	1,661,972.55	1,661,860.14	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-014-2022-IR	EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPEC NAYARIT	1,661,972.55	1,661,972.55	1	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
265,604.14	264,561.26	264,561.26	264,561.26	264,546.43	264,546.43	264,546.43	Obra	F3-SIAPA-TEP-003-2022-AD/A	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	SIAPA TEPEC	264,561.26	264,561.26	110	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
547,953.23	546,595.07	546,595.07	546,595.07	546,586.56	546,586.56	546,586.56	Obra	F3-SIAPA-TEP-003-2022-AD/B	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	SIAPA TEPEC	546,595.07	546,595.07	110	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
420,870.68	418,948.84	418,948.84	418,948.84	418,948.80	418,948.80	418,948.80	Obra	F3-SIAPA-TEP-004-2022-IR/A	VELMON CONTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPEC	418,948.84	418,948.84	239.5	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	
942,156.14	939,101.12	939,101.12	939,101.12	939,099.87	939,099.87	939,099.87	Obra	F3-SIAPA-TEP-004-2022-IR/B	VELMON CONTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPEC	939,101.12	939,101.12	226.1	100	INICIO, PROCESO Y	En Ejecución	Validado avances	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
779,967.97	773,427.60	773,427.60	773,427.60	340,231.55		0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-002-2022-IR/A	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ JOV S. R.L. DE C.V.	SIAPA TEPIC	773,427.60	773,427.60	57	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
556,817.83	555,377.60	555,331.20	555,331.20	554,632.71		0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-001-2022-IR/A	JULIAN ALBERTO NAVARRETE VALERA	SIAPA TEPIC	555,331.20	555,331.20	258	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
507,333.41	505,601.79	505,601.79	505,601.79	494,790.94		494,790.94	494,790.94	Obra	F3-SIAPA-TEP-001-2022-IR/B	JULIAN ALBERTO NAVARRETE VALERA	SIAPA TEPIC	505,601.79	505,601.79	122.9	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
37,234.49	36,027.33	36,027.33	36,027.33	30,109.44		30,109.44	30,109.44	Obra	F3-SIAPA-TEP-008-2022-AD/B	VOSTOK ARQUITECTURAS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPIC	36,027.33	36,027.33	25.2	100	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
158,235.76	158,070.79	158,070.79	158,070.79	146,095.38		146,095.38	146,095.38	Obra	F3-SIAPA-TEP-008-2022-AD/B	VOSTOK ARQUITECTURAS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPIC	158,070.79	158,070.79	17.9	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
4,046,000.10	4,038,384.40	4,038,384.40	4,038,384.40	4,027,209.21		3,688,669.24	3,688,669.24	Obra	F3 SIAPA TEP 009-2022-IR	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	SIAPA TEPIC	4,038,384.40	4,038,384.40	4173	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
7,377,941.41	7,356,075.71	7,356,075.71	7,356,075.71	7,356,075.71		6,786,709.82	6,786,709.82	Obra	F3-SIAPA-TEP-010-2022-IR	PIERO MASCORRO OLMOS	SIAPA TEPIC	7,356,075.71	7,356,075.71	1717.6	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
106,525.58	104,488.35	104,488.35	104,488.35	103,971.26		103,971.26	103,971.26	Obra	F3 SIAPA TEP 007-2022-AD/A	VOSTOK ARQUITECTURAS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPIC	104,488.35	104,488.35	36.61	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
169,018.72	167,278.12	167,278.12	167,278.12	156,710.65		156,710.65	156,710.65	Obra	F3-SIAPA-TEP-007-2022-AD/B	VOSTOK ARQUITECTURAS S.A. DE C.V.	SIAPA TEPIC	167,278.12	167,278.12	20.15	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
3,160,558.88	3,154,484.63	3,154,484.63	3,154,484.63	2,151,121.78		1,329,918.87	1,329,918.87	Obra	F3 SIAPA TEP-002-2022-IR/B	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ JOV S. R.L. DE C.V.	SIAPA TEPIC	3,154,484.63	3,154,484.63	454.4	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
880,753.10	876,042.24	876,042.24	876,042.24	875,761.96		695,260.51	695,260.51	Obra	F3-SIAPA-TEP-006-2022-AD	DS GRUPO EMPRESARIAL DE NAVARIT S. DE R.L. DE C.V.	SIAPA TEPIC	876,042.24	876,042.24	163	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
1,209,579.19	1,204,294.33	1,204,294.33	1,204,294.33	1,204,294.33		1,204,294.33	1,204,294.33	Obra	F3-SIAPA-TEP-005-2022-IR	JOSE ROBERTO CASTAÑEDA SANCHEZ	SIAPA TEPIC	1,204,294.33	1,204,294.33	183.3	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
284,839.01	284,033.39	284,033.39	284,033.39	284,033.38		113,613.36	113,613.36	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/21-B	URBANIZACION Y EDIFICACION DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	284,033.39	284,033.39	143.8	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
273,817.94	212,138.03	212,138.03	212,138.03	212,138.03		84,855.21	84,855.21	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/21-C	URBANIZACION Y EDIFICACION DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	212,138.03	212,138.03	59.7	100	FIN	INICIO, PROCESO Y En Ejecución	Validado avances
596,221.03	596,221.03	592,155.01	592,155.01		0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-018-2022-AD	JOSE CONCEPCION TORRES GARCIA	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	596,221.03	596,221.03	25.92	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
240,210.69	240,210.69	240,046.48	240,046.48		0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-017-II-2022-AD/A	ALFONSO VILLASEÑOR GOMEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	240,046.48	240,046.48	55.35	90	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
87,404.57	87,404.57	87,402.82	87,402.82		0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-017-II-2022-AD/B	ALFONSO VILLASEÑOR GOMEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	87,402.82	87,402.82	45.39	85	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
214,232.22	214,232.22	212,913.23	212,913.23		0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-016-2022-AD/A	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	212,913.23	212,913.23	116.35	65	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
420,376.31	420,376.31	418,101.53	418,101.53		260,907.26	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-016-2022-AD/B	MIGUEL ANGEL GONZALEZ VAZQUEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	418,101.53	418,101.53	90.16	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
380,821.34	377,501.78	377,501.78	377,501.78	189,875.81		189,875.81	189,875.81	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/25-C	CONRADO ARNOLDO LIZARRAGA ESTRADA	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	377,501.78	377,501.78	100.73	85.00421941	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
563,730.27	563,730.27	562,079.65	562,079.65	301,916.54		301,916.54	301,916.54	Obra	F3-SIAPA-TEP-015-2022-AD/B	DAVID ARELLANO ARIAS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	562,079.65	562,079.65	119.36	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
224,879.25	224,879.25	222,556.88	222,556.88		0.00	0.00	0.00	Obra	F3-SIAPA-TEP-015-2022-AD/A	DAVID ARELLANO ARIAS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	222,556.88	222,556.88	126	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances
297,447.58	297,447.58																	
102,097.65	102,097.65	399,441.43	399,441.43		0.00	0.00	0.00	Servicios	MT-DGOPM-F3-2022/26-C	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	399,441.43	399,441.43	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances
328,079.68	323,511.11	323,511.11	323,511.11	145,580.00		145,580.00	145,580.00	Servicios	MT-DGOPM-F3-2022/22-B	GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	323,511.11	323,511.11	95	50	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
243,728.10	242,500.88	242,500.88	242,500.88	109,125.40	109,125.40	109,125.40	Servicios	MT-DGOPM-F3-2022/24-B	CONSTRUCCIONES FRANJA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	242,500.88	242,500.88	44	40	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
229,488.33	229,429.87	229,429.87	229,429.87	0.00	0.00	0.00	Servicios	MT-DGOPM-F3-2022/26-B	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	229,429.87	229,429.87	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
198,244.05	198,194.65	198,194.65	198,194.65	0.00	0.00	0.00	Servicios	MT-DGOPM-F3-2022/26-A	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	198,194.65	198,194.65	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
57,473.75	57,418.84	57,418.84	57,418.84	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
165,151.03	164,558.25	164,558.25	164,558.25	141,055.72	65,823.30	65,823.30	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	8.6	86	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
143,724.85	143,126.44	143,126.44	143,126.44	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
69,304.52	69,298.60	69,298.60	69,298.60	69,298.60	27,719.44	27,719.44	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	7	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
197,805.30	197,789.65	197,789.65	197,789.65	197,789.65	79,115.86	79,115.86	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	25.26	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
365,173.38	363,638.15	363,638.15	363,638.15	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
212,541.28	211,477.77	211,477.77	211,477.77	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
188,598.28	187,718.60	187,718.60	187,718.60	140,713.51	75,087.44	75,087.44	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	7.5	75	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
59,585.28	59,571.68	59,571.68	59,571.68	59,571.68	23,828.67	23,828.67	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	10	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
89,105.82	89,098.20	89,098.20	89,098.20	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
142,152.85	141,661.61	141,661.61	141,661.61	0.00	0.00	0.00	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	0	0	INICIO	En Ejecución	Validado avances	
47,668.20	47,657.35	47,657.35	47,657.35	47,657.35	19,062.94	19,062.94	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	8	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
41,709.68	41,700.18	41,700.18	41,700.18	41,700.18	16,680.07	16,680.07	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	7	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
112,867.36	112,857.72	112,857.72	112,857.72	112,857.72	45,149.09	45,149.09	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	11.4	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
50,647.47	50,635.94	50,635.94	50,635.94	50,635.94	20,254.38	20,254.38	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	8.5	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
119,828.10	119,507.89	119,507.89	119,507.89	106,450.93	47,803.15	47,803.15	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	8.28	90	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
243,650.81	242,172.90	242,172.90	242,172.90	242,172.90	96,869.16	96,869.16	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/17	ARZA INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,299,889.75	2,299,889.75	10	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances	
257,966.73	257,646.46	257,646.46	257,646.46	207,087.98	207,087.98	207,087.98	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-F	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	257,646.46	257,646.46	4	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,702,618.40	1,700,504.63	1,700,504.63	1,700,504.63	772,939.32	772,939.32	772,939.32	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-G	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1,700,504.63	1,700,504.63	16.5	50	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
103,186.69	103,058.58	103,058.58	103,058.58	82,835.18	82,835.18	82,835.18	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-B	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	103,058.58	103,058.58	1.6	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
103,186.69	103,058.58	103,058.58	103,058.58	82,835.18	82,835.18	82,835.18	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-A	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	103,058.58	103,058.58	1.6	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO						CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUIJO
APROBADO	MODIFICADO	RECALIDAD	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
309,560.06	309,175.74	309,175.74	309,175.74	248,505.56	248,505.56	248,505.56	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-E	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	309,175.74	309,175.74	4.8	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
103,186.69	103,058.58	103,058.58	103,058.58	82,835.18	82,835.18	82,835.18	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-D	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	103,058.58	103,058.58	1.6	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
206,373.38	206,117.16	206,117.16	206,117.16	165,670.36	165,670.36	165,670.36	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/15-C	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	206,117.16	206,117.16	3.2	80	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado avances	
1,460,135.19	1,454,480.18	1,454,480.18	1,454,480.18	1,454,480.18	1,454,480.18	1,454,480.18	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/08	INGENIEROS Y ARQUITECTOS ARQ. JOV S. R. L. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1,454,480.18	1,454,480.18	781	100	FIN	Terminado	Validado avances	
2,789,363.20	2,783,196.69	2,783,196.69	2,783,196.69	2,783,196.69	2,783,196.69	2,783,196.69	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/12	LOPEZ DE MIGUEL INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	2,783,196.69	2,783,196.69	1407	100	FIN	Terminado	Validado avances	
432,052.60	432,052.60	432,052.60	432,052.60	432,052.60	432,052.60	432,052.60	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-D	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	432,052.60	432,052.60	52.07	100	FIN	Terminado	Validado avances	
1,422,785.41	1,421,096.27	1,421,096.27	1,421,096.27	1,421,096.27	1,421,096.27	1,421,096.27	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/10	COMPANIA CONSTRUCTORA VIGALA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1,421,096.27	1,421,096.27	2024.1	100	FIN	Terminado	Validado avances	
1,000,537.84	1,000,537.84	1,000,537.84	1,000,537.84	1,000,537.84	1,000,537.84	1,000,537.84	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-F	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1,000,537.84	1,000,537.84	126.73	100	FIN	Terminado	Validado avances	
1,092,417.38	1,092,417.38	1,092,417.38	1,092,417.38	1,092,417.38	1,092,417.38	1,092,417.38	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-E	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1,092,417.38	1,092,417.38	138.37	100	FIN	Terminado	Validado avances	
286,079.76	286,079.76	286,079.76	286,079.76	286,079.76	286,079.76	286,079.76	Obra	MT-DGOPM-F3-2022/13-G	ASFALTOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	286,079.76	286,079.76	36.96	100	FIN	Terminado	Validado avances	
CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	ACION FITCI	NUMERO PROYECTO			
2022	4	NAV202002135636	Proyecto de inversión	\$725,376.64	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DE CALLES CON MATERIALES ASFALTICOS EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/006-CP			
2022	4	NAV202002135640	Proyecto de inversión	\$725,376.64	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DE CALLES CON MATERIALES ASFALTICOS EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT (2DA. ETAPA)	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/006-CP			
2022	4	NAV202002199970	Proyecto de inversión	\$7,999,998.97	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	BACHEO DE CALLES EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT (3RA. ETAPA)	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/010-CP			
2022	4	NAV202002131782	Proyecto de inversión	\$869,567.78	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DEL BARRIO PERIMETRAL DE LOS PANTONES DEL RIO Y JARDIN DE LA CRUZ DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/008-CP			
2022	4	NAV202002131800	Proyecto de inversión	\$178,246.20	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DE LOSA DE AZOTEA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.	TEPIC / NAYARIT	Programa de Inversión de Mantenimiento	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/009-CP			
2022	4	NAV202002135697	Proyecto de inversión	\$4,554,005.43	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	BACHEO DE CALLES EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT (2DA. ETAPA)	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/007-CP			
2022	4	NAV20202088028	Proyecto de inversión	\$10,999,927.96	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT. (SEGUNDA ETAPA)	TEPIC / NAYARIT	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	Municipio de Tepic	22/M/41/004-CP			

POBLACION BENEFICARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		GEORREFERENCIA										FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
				UNIDAD DE MEDIDA	META MODIFICADA	TIPO GEORREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	APROBADO					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	PASO DE VENA ENTRE EUCALIPTO E INSURGENTES	-104.87741	21.486731	01-08-2022	30-09-2022	715376.64		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	PASO DE VENA ENTRE EUCALIPTO E INSURGENTES	-104.87954	21.488392					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	INSURGENTES ENTRE P. SANCHEZ Y ZACATECAS	-104.88348	21.509354					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	INSURGENTES ENTRE P. SANCHEZ Y ZACATECAS	-104.89019	21.502029					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	ALLENDE ENTRE MEXICO Y ZACATECAS	-104.89234	21.508297					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	ALLENDE ENTRE MEXICO Y ZACATECAS	-104.892879	21.50885					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE CLAVEL ENTRE BEGONIAS Y SEMEÑEVIA	-104.89371	21.48940	01-08-2022	30-09-2022	715376.64		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE CLAVEL ENTRE BEGONIAS Y SEMEÑEVIA	-104.89496	21.49125					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	ASO OSO ESQUINA JASSO SUPERIOR	-104.862615	21.481558					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE BIGNOMAS ENTRE PERLU Y CLAVEL	-104.85386	21.487019					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	146	146	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CALLE BIGNOMAS ENTRE PERLU Y CLAVEL	-104.85361	21.485466					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	LAGO ERIC ENTRE LAGO HURON Y LAGO SUPERIOR, COLONIA FRACCIONAM ENTO LAGO	-104.86317	21.478322	09-11-2022	31-12-2022	7999959.97		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	LAGO ERIC ENTRE LAGO HURON Y LAGO SUPERIOR, COLONIA FRACCIONAM ENTO LAGO	-104.861176	21.481395					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	HUACOCER ENTRE COMPOSTELA Y LUXPAN, COLONIA MORISLOS	-104.901897	21.494837					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	DOCTOR MARTINEZ ENTRE PREPARADORA Y 21 DE MARZO, COLONIA BENCACHA	-104.889567	21.495381					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	DOCTOR MARTINEZ ENTRE PREPARADORA Y 21 DE MARZO, COLONIA BENCACHA	-104.886894	21.499488					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	SE LA ITALIA ENTRE MORISLOS Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA COMAS BONITAS	-104.930012	21.530598					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	SE LA ITALIA ENTRE MORISLOS Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA COMAS BONITAS	-104.933705	21.52027					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	EMILIANO ZAPATA ENTRE PRADECS GUERERO Y CIDO, COLONIA HORRIBERTO CASAS	-104.907156	21.517416					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	EMILIANO ZAPATA ENTRE PRADECS GUERERO Y CIDO, COLONIA HORRIBERTO CASAS	-104.907312	21.523927					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	HUACOCER ENTRE COMPOSTELA Y LUXPAN, COLONIA MORISLOS	-104.903817	21.495021					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	HUACOCER ENTRE COMPOSTELA Y LUXPAN, COLONIA MORISLOS	-104.910938	21.531936	09-10-2022	28-10-2022	969567.78		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	PANTEON JARDIN DE LA CAJIZ	-104.883177	21.50532					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	990.56	990.56	1	Nayarit	Tepec	Tepec	PALACION MUNICIPAL SN	-104.89293	21.512646	17-10-2022	17-11-2022	17846.2		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	NAZARET ENTRE BETANIA Y JERUSALEN	-104.879952	21.480375	01-08-2022	30-09-2022	4554005.43		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	NAZARET ENTRE BETANIA Y JERUSALEN	-104.880424	21.481224					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	OBRRERMO ENTRE MEXICO Y ESTEBAN SACA CALDERON	-104.887122	21.525209					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	OBRRERMO ENTRE MEXICO Y ESTEBAN SACA CALDERON	-104.884517	21.524179					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	JOSFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE RAYON Y SANTA TERESITA	-104.90207	21.52318					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	JOSFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE RAYON Y SANTA TERESITA	-104.86296	21.51104					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	TACUBAYA ENTRE MEXICO Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	-104.888061	21.52421					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	TACUBAYA ENTRE MEXICO Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	-104.867719	21.522196					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	ESTRELLA DE MAR ENTRE LERMAVENENTE E INSURGENTES	-104.90288	21.522919	01-07-2022	30-09-2022	1999927.96		
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	FRANCISCO J. MADROO ENTRE AV. MEXICO Y GABRIELA MISTRAL	-104.883016	21.523151					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	FRANCISCO J. MADROO ENTRE AV. MEXICO Y GABRIELA MISTRAL	-104.888229	21.520024					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y CHURUBUSCO	-104.898889	21.512409					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CLAUDHEMOC ENTRE ZAPOPAN Y CHURUBUSCO	-104.880649	21.517935					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	CLAUDHEMOC ENTRE ZAPOPAN Y CHURUBUSCO	-104.881791	21.516013					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	ESTRELLA DE MAR ENTRE LERMAVENENTE E INSURGENTES	-104.892866	21.515866					
N	0	0	150,000	Metros cúbicos	543.25	543.25	1	Nayarit	Tepec	Tepec	MARGARITA MAZA DE JUAREZ ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y CHURUBUSCO	-104.876594	21.511242					

MODIFICADO	AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS							AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO
	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE			
698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	Adquisiciones	LPE-DADQ-09-2022	AS-ASFLOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1997897.44	\$1,997,897.44	146	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances
698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	698948.72	Adquisiciones	LPE-DADQ-09-2022	AS-ASFLOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	1997897.44	\$1,997,897.44	146	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances
7996730.26	7996730.26	7996730.26	5247410.22	5247410.22	5247410.22	Obra	MT-DGOMP-F4-2022/16	REVISTMINITO,INGENIERIA A,CONSTRUCCION, ASCESORIA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	7996730.26	\$7,996,730.26	893.39	80.9997981	INICIO Y PROCESO	En Ejecución	Validado / Registrado
968296.19	968296.19	968296.19	961220.74	961220.74	961220.74	Obra	MT-DGOMP-F4-2022/14-A	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	968296.19	\$968,296.19	801.84	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances
175432.99	175432.99	175432.99	175338.2	175338.2	175338.2	Obra	MT-DGOMP-F4-2022/14-B	OSCAR RUELAS MARTINEZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	175432.99	\$175,432.99	320	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances
4554005.43	4554005.43	4554005.43	4554005.43	4554005.43	4554005.43	Obra	MT-DGOMP-F4-2022/11	AS-ASFLOS EMULSIONADOS DE TEPIC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	4554005.43	\$4,554,005.43	543.25	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
24904704.53	24904704.53	24904704.53	24904704.53	24904704.53	24904704.53	Obra	MT-DGOMP-F4-2022/04	REVISTMINITO,INGENIERIA A,CONSTRUCCION, ASCESORIA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	24904704.53	\$24,904,704.53	3057.05	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	EJECUTOR	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO
2022	4	NAY22030213722	Proyecto de Inversión	\$ 1,999,400.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y COFINANCIOS)	2022	38-Carrete Nacional de Ciencia y Tecnología	000-Proyectos de Infraestructura social de ciencia y tecnología	LARON ETNODID, DAGO TACUB	TEPIC / NAYARIT

LONGITUD		LATITUD		FECHA INICIO		FECHA TERMINO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		RECAUDADO		COM		
RECAUDADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE	FOTOS	ESTATUS	FLUJO
-104.860654	21.476443	01-10-2022	30-11-2022	\$1,999,400.00	\$1,999,400.00	\$1,999,400.00								

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	EJECUTOR	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION
2022	4	NAY22030213747	Proyecto de Inversión	\$ 200,000.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y COFINANCIOS)	2022	47-Fin. datos no Sectoriales	500-Fortalecimiento a la Transversalidad de la Respuesta de Género	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL INSTITUTO DE LA MUJER TEPIC EN EL AÑO 2022	TEPIC / NAYARIT	Otros Programas de Inversión	Asistencia Social

SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		GEORREFERENCIA										FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
							UNIDAD DE MEDIDA	META MODIFICADA	TIPO GEORREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	APROBADO	MODIFICADO							
01-Identificar	Municipio de Tepec	N-MJLH-2022	N	0	0	413408	Otros	1	1	Nayarit	Tepec	Tepec	LURI E. URRUTIA ESCOB	TACUBAYA	-104.8999	21.4342	01-07-2022	30-11-2022	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	100	INICIO, PROCESO Y FIN	En Ejecución	Validado avances

AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS							AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO	
RECAUDADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE					
\$ 200,000.00	\$ 196,148.91	\$ 196,148.91	\$ 196,148.91	Obra	AA-818017996-EJEC. 2022	MARGARITA GARCIA RIVERA	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	\$77,000.00	\$ 77,000.00	1	100					
				Obra	AA-818017996-EJEC. 2022	AMERICA LIBERT SANCHEZ ANDRADE	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	\$77,000.00	\$ 77,000.00	1	100					

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	Sin Especificar	Sin Especificar	\$ 204.03	\$ 29,807.86		Total del Programa Presupuestario	474,800.00	474,800.00	444,992.14	444,992.14
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	10,000.00	10,000.00	9,918.94	9,918.94
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,100.00	1,100.00	1,044.00	1,044.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	5,800.00	5,800.00	5,684.00	5,684.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	9,300.00	9,300.00	9,245.20	9,245.20
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	376,800.00	376,800.00	367,380.00	367,380.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	19,800.00	19,800.00	19,720.00	19,720.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	325 - Arrendamiento de equipo de transporte	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	S219	CONAFOR 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	32,000.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00

Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
444,992.14	444,992.14	444,992.14			N/A	474800		
9,918.94	9,918.94	9,918.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$81.06
1,044.00	1,044.00	1,044.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$56.00
5,684.00	5,684.00	5,684.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$116.00
9,245.20	9,245.20	9,245.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$54.80
367,380.00	367,380.00	367,380.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$9,420.00
19,720.00	19,720.00	19,720.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$80.00
0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$20,000.00
32,000.00	32,000.00	32,000.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio -Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	\$ 373,599.56	\$ -		Total del Programa Presupuestario	\$ 76,897,911.00	\$ 77,195,358.58	\$ 77,195,358.58	\$ 77,095,101.31
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	\$ 17,686,519.53	\$ 37,523,019.13	\$ 37,523,019.13	\$ 37,470,244.09
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	852 - Convenios de descentralización	\$ -	\$ 30,917,937.90	\$ 30,917,937.90	\$ 30,902,124.74
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 999,672.84	\$ 2,288,563.66	\$ 2,288,563.66	\$ 2,266,751.14
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 2,306,937.33	\$ -	\$ -	\$ -
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	622 - Edificación no habitacional	\$ 1,537,958.22	\$ -	\$ -	\$ -
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ 3,679,759.25	\$ 3,679,759.25	\$ 3,673,361.61
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	852 - Convenios de descentralización	\$ 51,906,089.93	\$ -	\$ -	\$ -
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	\$ 2,460,733.15	\$ 2,786,078.64	\$ 2,786,078.64	\$ 2,782,619.73

Nayarit	Tepic	Partida generica	2022:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33)FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic		1-Gasto corriente	852 - Convenios de descentralización)	\$ 51,906,089.93	\$ -	\$ -	\$ -
Nayarit	Tepic	Partida generica	2022:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33)FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic		2-Gasto de Inversión	611 - Edificación habitacional	\$ 2,460,733.15	\$ 2,786,078.64	\$ 2,786,078.64	\$ 2,782,619.73

Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
\$ 64,696,868.21	\$ 63,706,648.66	\$ 63,706,648.66			N/A	\$ 76,897,911.00		{{"Dependencia Ejecutora":"Municipio de Tepic", "Observación":"En recaudado se recibio un excedente de .01 no considerado en este reporte"}}
\$ 29,578,269.36	\$ 28,885,752.65	\$ 28,885,752.65	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
\$ 30,902,124.74	\$ 30,902,124.74	\$ 30,902,124.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
\$ 920,752.62	\$ 623,049.78	\$ 623,049.78	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
\$ -	\$ -	\$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	En recaudado se recibio un excedente de .01 no considerado en este reporte
\$ -	\$ -	\$ -	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
\$ 1,653,012.73	\$ 1,653,012.73	\$ 1,653,012.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	se agregaron \$297,447.58 de rendimientos bancarios

\$	-	\$	-	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
\$	1,642,708.76	\$	1,642,708.76	\$	1,642,708.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	Validado

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	Sin Especificar	\$ 72,357.31			Total del Programa Presupuestario	318,426,648.49	318,487,736.54
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	549 - Otros equipos de transporte	80,000.00	6,318,718.11
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	0.00	23,160.72
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	0.00	1,397,897.44
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	204,907.34

Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	120,000.00	5,042.91
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,000,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	246 - Material eléctrico y electrónico	0.00	5,300.04
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	566 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	723,224.00	12,180.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	310,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	563 - Maquinaria y equipo de construcción	276,776.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	18,453,349.00	18,160,435.02
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	480,361.60	1,928,164.83
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,155,243.57	203,171.82
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	246 - Material eléctrico y electrónico	800,000.00	2,402,559.91
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	400,000.00	335,162.87

Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	272 - Prendas de seguridad y protección personal	0.00	3,800.04
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	7,648,645.09	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	74,639,529.36	69,529,803.06
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	41,690,190.00	37,773,017.94
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	852 - Convenios de descentralización	5,000,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	500,000.00	950,868.24
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	1,200,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	9,500.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	551 - Equipo de defensa y seguridad	2.00	2.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	24,638.40	130,813.20
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	11,035,000.00	6,769,411.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,200,000.00	1,047,488.80

Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	218,000.00	703,796.91
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00	13,987.54
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	24,085,895.71	42,123,961.21
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	10,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	112,500.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	1,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	2,459,784.60	2,489,651.73
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	282 - Materiales de seguridad pública	30,000.00	1,032,118.73
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	622 - Edificación no habitacional	0.00	1,143,729.18
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	283 - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	60,000.00	5,700.02
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	700,000.00	588,550.00

Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	15,946,059.77	14,034,143.36
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	624.78
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	247 - Artículos metálicos para la construcción	0.00	191,516.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	237,225.00	237,225.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	911 - Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	103,420,345.10	104,495,448.30
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	110,000.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	914,104.29	913,909.94
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	396 - Otros gastos por responsabilidades	370,275.00	0.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	232 - Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	1,131.12
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	591 - Software	0.00	1,519,600.00
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	I005	FORTAMUN 2022.	Municipio de Tepic		2 - Gasto de Inversión	921 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,000,000.00	1,790,737.43

Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
318,487,736.54	318,476,921.12	313,976,950.84	313,659,134.16	313,659,134.16			N/A	\$ 318,426,648.50		[{"Dependencia Ejecutora": "Municipio de Tepic", "Observación": "EL RECAUDADO SE RECIBIO UN EXCEDENTE DE \$.06 NO CONSIDERADO EN ESTE REPORTE"}]
6,318,718.11	6,316,630.11	4,573,150.11	4,573,150.11	4,573,150.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
23,160.72	23,160.72	23,160.72	23,160.72	23,160.72	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1,397,897.44	1,397,897.44	1,397,897.44	1,397,897.44	1,397,897.44	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
204,907.34	204,907.34	204,907.34	204,907.34	204,907.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
5,042.91	5,042.91	5,042.91	5,042.91	5,042.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
5,300.04	5,300.04	5,300.04	5,300.04	5,300.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00	12,180.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
18,160,435.02	18,160,434.33	18,160,434.33	18,160,434.33	18,160,434.33	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1,928,164.83	1,928,164.83	1,928,164.83	1,928,164.83	1,928,164.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
203,171.82	203,171.82	203,171.82	203,171.82	203,171.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2,402,559.91	2,402,559.91	2,402,559.91	2,402,559.91	2,402,559.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
335,162.87	335,162.77	335,162.77	335,162.77	335,162.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
3,800.04	3,800.03	3,800.03	3,800.03	3,800.03	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
69,529,803.06	69,529,803.06	69,529,803.06	69,529,803.06	69,529,803.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	EL RECAUDADO SE RECIBIO UN EXCEDENTE DE \$.06 NO CONSIDERADO EN ESTE REPORTE
37,773,017.94	37,773,017.94	37,773,017.94	37,773,017.94	37,773,017.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
950,868.24	950,868.24	950,868.24	950,868.24	950,868.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
130,813.20	130,813.20	130,813.20	130,813.20	130,813.20	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
6,769,411.00	6,769,411.00	6,769,411.00	6,769,411.00	6,769,411.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1,047,488.80	1,038,769.62	1,038,769.62	720,952.94	720,952.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
703,796.91	703,796.91	703,796.91	703,796.91	703,796.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
13,987.54	13,987.54	13,987.54	13,987.54	13,987.54	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
42,123,961.21	42,123,961.21	39,374,641.17	39,374,641.17	39,374,641.17	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
2,489,651.73	2,489,651.73	2,489,651.73	2,489,651.73	2,489,651.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1,032,118.73	1,032,118.73	1,032,118.73	1,032,118.73	1,032,118.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
1,143,729.18	1,143,729.18	1,136,558.94	1,136,558.94	1,136,558.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
5,700.02	5,700.02	5,700.02	5,700.02	5,700.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
588,550.00	588,550.00	588,550.00	588,550.00	588,550.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
14,034,143.36	14,034,143.36	14,034,143.36	14,034,143.36	14,034,143.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
624.78	624.76	624.76	624.76	624.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
191,516.00	191,516.00	191,516.00	191,516.00	191,516.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
237,225.00	237,219.58	237,219.58	237,219.58	237,219.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
104,495,448.30	104,495,448.30	104,495,448.30	104,495,448.30	104,495,448.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE AGREGARON \$61,088.10 DE RENDIMIENTOS

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
913,909.94	913,909.94	913,909.94	913,909.94	913,909.94	913,909.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1,131.12	1,131.12	1,131.12	1,131.12	1,131.12	1,131.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1,519,600.00	1,519,600.00	1,519,600.00	1,519,600.00	1,519,600.00	1,519,600.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1,790,737.43	1,790,737.43	1,790,737.43	1,790,737.43	1,790,737.43	1,790,737.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Program a Fondo Convenci o - Especifico	Depende ncia Ejecutor a	Asigname nto Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recabado de (Ministrado)	Compra metodo	Devenido	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Nayarit	Tepec	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	Sin Especificar	Sin Especificar	5,602.70	5	-	Total del Programa Presupuestario	1999400	1999400	1999400	845294.9	845294.9	845294.9	845294.9			N/A	N/A		
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2400	2400	2400	2389.6	2389.5	2389.6	2389.6	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	500000	500000	500000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	528 - Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo	4000	4000	4000	3990.4	3990.4	3990.4	3990.4	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	16600	16600	16600	16588.93	16588.93	16588.93	16588.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	794 - Refracciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de la información	10000	10000	10000	9964.86	9964.86	9964.86	9964.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	234 - Servicios de capacitación	4000	4000	4000	0	0	0	0	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	291 - Herramientas menores	69000	69000	69000	68094.94	68094.94	68094.94	68094.94	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	549 - Otros equipos de transporte	30000	30000	30000	29981.36	29981.36	29981.36	29981.36	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	30000	30000	30000	29986	29986	29986	29986	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	R010	CONACYT 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	567 - Herramientas y moldes/herramienta	30000	30000	30000	29998.3	29998.3	29998.3	29998.3	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Nayarit	epic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	321 - Equipos y aparatos audiovisuales	11000	11000	11000	10997.44	10997.44	10997.44	10997.44	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	273 - Artículos deportivos	2000	2000	2000	1989.98	1989.98	1989.98	1989.98	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	247 - Artículos metálicos para la construcción	20000	20000	20000	19882.62	19882.62	19882.62	19882.62	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	epic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	331 - Equipo médico y de laboratorio	100000	100000	100000	99972.51	99972.51	99972.51	99972.51	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	3000	3000	3000	2993.15	2993.15	2993.15	2993.15	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	371 - Pañales aéreos	0	19000	19000	18603	18603	18603	18603	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	895 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60000	60000	40000	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	237 - Productos de cuero, piel, plásticos y hielos adquiridos como materia prima	25000	25000	25000	28940.84	28940.84	28940.84	28940.84	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	248 - Materiales complementarios	85000	85000	85000	84974.88	84974.88	84974.88	84974.88	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	epic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	5000	18000	18000	18090.71	18090.71	18090.71	18090.71	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	epic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	10000	10762.36	10762.36	10762.36	10762.36	10762.36	10762.36	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	5000	5000	5000	4280.4	4280.4	4280.4	4280.4	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	75000	53000	53000	52587.26	52587.26	52587.26	52587.26	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	545 - Embarcaciones	48000	48000	48000	47988.27	47988.27	47988.27	47988.27	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y tecnologías de la información	140000	140000	140000	139974.4	139974.4	139974.4	139974.4	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	14000	14000	14000	13961.76	13961.76	13961.76	13961.76	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	372 - Pañales terrestres	16800	8800	8800	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	8000	8000	8000	7980.1	7980.1	7980.1	7980.1	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	375 - Viajes en el país	24600	28600	28600	28517.1	28517.1	28517.1	28517.1	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	40000	40000	40000	39985.2	39985.2	39985.2	39985.2	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	2 - Gasto de Inversión	339 - Servicios profesionales, científicos e técnicos integrales	600000	600000	600000	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	5000	3000	3000	2910	2910	2910	2910	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (AFORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	38	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	KGLO	CONACYT 2022	Municipio de Tepic	1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	22000	21237.64	21237.64	21008.52	21008.52	21008.52	21008.52	Sin Contrato	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	
Nayarit	Tepec	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	Sin Especificar	Sin Especificar	\$ 174.09	\$ 3,856.09		Total del Programa Presupuestario	200000	200000	196143.91	196143.91	196143.91	196143.91	196143.91			
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	4000	4090	2579.5	2579.5	2579.5	2579.5	2579.5	2579.5	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20764	18693.6	18635	18635	18635	18635	18635	18635	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	620	620	533.5	533.5	533.5	533.5	533.5	533.5	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13436	15506.4	15505.91	15505.91	15505.91	15505.91	15505.91	15505.91	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	190	200	200	200	200	200	200	200	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	154000	154000	154000	154000	154000	154000	154000	154000	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	216 - Material de limpieza	210	200	200	200	200	200	200	200	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	2990	2990	290	290	290	290	290	290	Sin Contratos	Sin Proyectos
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Entidades no Sectorizadas	47	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	S010	INMUJER 2022	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	Sin Contratos	Sin Proyectos

Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
N/A	200000		
N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$1,510.50
N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON 58.60
N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$86.50
N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON .49
N/A	N/A	Validado	
N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRARON \$2,200.00
N/A	N/A	Validado	

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición
2022	4	4	Nayarit	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral
2022	4	4	Nayarit	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral
2022	4	4	Nayarit	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral

Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	15			15			37.80488		AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Y LA REALIZACIÓN DE CUIS SE LOGRÓ LA MIGRACION DE LOS PROYECTOS.	39.68	Validado
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	83.33333			83.33333			62.19512		AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y LA REALIZACIÓN DE CUIS SE LOGRÓ LA MIGRACION DE LOS PROYECTOS.	74.63	Validado
Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	1.66667			1.66667			0		AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES Y LA REALIZACIÓN DE CUIS SE LOGRÓ LA MIGRACION DE LOS PROYECTOS.	N/D	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador
2022	4	4	Nayarit	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad
2022	4	4	Nayarit	Tepic	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Componente

Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			98.6026			98.6	Validado
Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100			100			100			100	Validado

CIRCULAR 001/2023 QUE TIENE POR OBJETO FIJAR Y REGULAR LA JORNADA Y HORARIO LABORAL.



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT
CIRCULAR NUMERO 001/2023

A las dependencias que integran la administración pública municipal.

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ, Presidenta Municipal del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit; 61, fracción I inciso a), 65, fracción VII y 234 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 11 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tepic, Nayarit, tengo a bien emitir la presente **CIRCULAR 001/2023 QUE TIENE POR OBJETO FIJAR Y REGULAR LA JORNADA Y HORARIO LABORAL**, al tenor de los siguiente:

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 y 111 de la Constitución Política del Estado Nayarit y 2 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Ayuntamiento Constitucional de Tepic, es una persona de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, libertad interior y autonomía para su administración, del cual su titular tiene la representación política y dirección administrativa.
- II. Asimismo, en términos de lo dispuesto del artículo 115, fracción III de la Constitución Federal, el municipio de Tepic, tiene la obligación de otorgar los servicios públicos que requiere la ciudadanía, así como también dar cumplimiento a las funciones que legalmente tiene encomendadas a través de sus dependencias.
- III. De ahí que la administración pública requiere de esfuerzos para desarrollar acciones que conlleven al buen ejercicio de la función pública; por ello, es una prioridad de este gobierno municipal mantener un desempeño eficaz y eficiente de las actividades realizadas por los servidores públicos del Ayuntamiento de Tepic, a efecto de satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas y así lograr el bienestar de todos los tepicenses.
- IV. Por lo que, para el debido cumplimiento de las funciones del municipio, resulta indispensable fijar una jornada de trabajo que permita a las dependencias del Ayuntamiento en coordinarse entre sí, para el mejor desempeño y aprovechamiento de los recursos que les correspondan, siendo esta de ocho horas diarias de lunes a viernes, de tal forma que la implementación de dicha medida trascienda en un mayor rendimiento de los servidores públicos de confianza de esta administración municipal, al amparo de los principios que rigen el servicio público, teniendo como objeto principal el obtener resultados favorables para la ciudadanía en general.
- V. Al respecto, es importante destacar que los servidores públicos de confianza están sujetos a un horario laboral, que de acuerdo a la necesidad del Ayuntamiento puede modificarse, siempre y cuando no rebase la jornada máxima legal, pues así lo dispone el artículo 17 del Reglamento Interior de Trabajo para Trabajadores de Confianza, Lista de Raya (por Tiempo Determinado o Tiempo Fijo) y de Base no Sindicalizados del Municipio de Tepic, Nayarit, publicado el 29 de agosto de 2015, que señala:

“Artículo 17.- La jornada de trabajo para el personal administrativo o de oficinas será de las 9:00 a las 15:00 hrs., contando con 15 minutos para registrar su entrada y no considerarse como retardo, además de

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000
<http://tepic.gob.mx/> (311) 215 3000 311 260 8283



Gobierno de
Tepic

**La Ciudad
que Sonríe**

que no gozará de tiempo para tomar alimentos ya que la jornada laboral será de seis horas.

La jornada de trabajo para el personal operativo o de campo será de 7:00 a 15:00 horas, contando con treinta minutos para tomar sus alimentos. El horario señalado podrá modificarse dependiendo de las necesidades del H. Ayuntamiento, debiendo cubrir la jornada máxima legal y/o ajustarse a los horarios de las diversas actividades.

VI. Por su parte, el artículo 32 de la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, establece:

Artículo 32. Jornada diurna. Para los efectos de la presente Ley, se considera trabajo diurno, el comprendido entre las seis y las veinte horas. La duración máxima de la jornada diurna de trabajo, será de ocho horas, la que se realizará preferentemente de lunes a viernes.

VII. Por lo expuesto, se propone que el horario laboral para los servidores públicos de confianza sea el comprendido de las 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas, respetando la duración máxima de 8 horas de jornada, así como las condiciones generales de trabajo correspondientes, el cumplimiento de los objetivos institucionales y de las metas programadas dentro del horario establecido, implicaran un valor positivo en la evaluación del desempeño de los funcionarios.

VIII. En mérito de lo anterior y en estricto apego con lo dispuesto por el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene a bien emitir la siguiente:

CIRCULAR 001/2023 QUE TIENE POR OBJETO FIJAR Y REGULAR LA JORNADA Y HORARIO LABORAL

PRIMERO. Aplicación. - La presente circular es de observancia obligatoria para los servidores públicos de confianza y de contrato de las dependencias del Ayuntamiento de Tepic, y tiene por objeto fijar y regular la jornada diaria de trabajo y el horario laboral al que deberá sujetarse, sin perjuicio de la naturaleza jurídica y administrativa de las dependencias de la administración municipal.

SEGUNDO. Horario. - La jornada laboral a la que deberá sujetarse el personal de confianza y contrato de las dependencias será de 8 (ocho) horas diarias y se desarrollará en el horario comprendido de las 9:00 (nueve) horas a las 17:00 (diecisiete) horas de lunes a viernes.

TERCERO. Sujetos. - La presente circular es aplicable para los servidores públicos de confianza y contrato de las dependencias del Ayuntamiento de Tepic, quedando excluidos su aplicación a los trabajadores de base y aquellos que por su naturaleza de sus funciones deban gozar de un horario distinto al establecido.

CUARTO. Excepciones. - Los titulares de las dependencias, previo acuerdo con la Dirección de Tesorería y Contraloría Municipal, podrán autorizar un horario laboral distinto al establecido a la presente circular, siempre y cuando así se requiera y esté debidamente justificado.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. Puebla S/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

<http://tepic.gob.mx/> (311) 215 3000 311 260 8283





Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

QUINTO. Comisiones. – Todo servidor público obligado a cumplir esta circular cuando desarrolle alguna comisión que le sea encomendada fuera de su centro de trabajo y la concluya antes del término del horario laboral, deberá incorporarse a su lugar de adscripción y concluir la jornada completa.

SEXTO. Control y vigilancia. – La Contraloría Municipal, a través de los titulares de los órganos internos de control, con apoyo de los titulares de las dependencias, serán los responsables del control y vigilancia de las disposiciones contenidas en la presente circular, debiendo adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento, con independencias de las acciones que en materia laboral pudiera actualizarse.

SEPTIMO. Sanciones y Responsabilidades. - Los servidores públicos obligados que infrinjan el contenido de la presente circular, serán sujetos de una sanción administrativa que determine la Contraloría Municipal, de conformidad con la legislación aplicable, sin perjuicio de las medidas correctivas que imponga la Tesorería Municipal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente circular entrara en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan con lo dispuesto en la presente circular.

TERCERO. Publíquese la presente circular en la Gaceta Municipal, en el portal de Internet del Ayuntamiento y en los estrados de las diversas dependencias que componen esta administración municipal.

Dado en Palacio Municipal, Residencia Oficial del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a primer día del mes de marzo de dos mil veintitrés.

M. Geraldine Ponce M

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. EDGAR SAUL PAREDES FLORES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
C.P. BLANCA PATRICIA SIMANCAS BUENO
TESORERA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

📍 C. Puebla 5/N, Zona Centro, Tepic, Nay; C.P. 63000

🌐 <http://tepic.gob.mx/> 📞 (311) 215 3000 📠 311 260 8283